



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA**

INFORME ACADÉMICO 2022-2025

DRA. LIZBETH OBDULIA VEGA PÉREZ

Octubre 2025



Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología

Dra. Lizbeth Obdulia Vega Pérez

Coordinadora del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología

Mtra. Daniela Roldán García

Secretaría Auxiliar del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología

Mtra. Denyzett Díaz Ayala

Responsable de Procesos de Maestría del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología (Hasta enero de 2025)

Lic. Jazmín Liliana Juárez Robles

Responsable PAEP del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología y, a partir de enero de 2025, Responsable de Programa de Maestría del Posgrado de Maestría y Doctorado en Psicología

Lic. Martha Erika Hernández Manjarrez

Responsable de Gestión del Comité de Ética y de manejo del archivo

Biól. Paulina López Sigüenza

Secretaria



ÍNDICE

1. PROCESO DE ADMISIÓN	7
1.1 CONVOCATORIAS DE INGRESO 2024-1 A 2026-1	7
1.1.1. Convocatoria de ingreso 2024-1	7
1.1.2. Convocatoria de ingreso 2025-1	7
1.1.3. Convocatoria de ingreso 2026-1	8
1.1.4. Comparativo entre convocatorias.	8
2. OFERTA ACADÉMICA	14
2.1 PROGRAMA DE MAESTRÍA.....	14
2.1.1. Graduación.....	16
2.2 PROGRAMA DE DOCTORADO	17
Conformación de comité tutor y jurado.	19
2.2.1. Postulación y candidatura	20
2.2.2. Graduación.....	21
3. CONGRESO DE PSICOLOGÍA	23
3.1 XVI CONGRESO DEL POSGRADO DE PSICOLOGÍA	23
3.2 XVII CONGRESO DEL POSGRADO DE PSICOLOGÍA	24
3.3 XVIII CONGRESO DEL POSGRADO DE PSICOLOGÍA	25
3.4. XIX CONGRESO DEL POSGRADO DE PSICOLOGÍA	26
4. TUTORES	26
4.1 TUTORES DE MAESTRÍA.....	26
4.2 TUTORES DE DOCTORADO	28
4.2.1 Convocatorias de Ingreso y Permanencia	28
4.2.2. Conformación del padrón de tutores.	31
4.2.3. Tutores externos.	32
5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN.....	33
5.1 ATENCIÓN A ASPIRANTES, ALUMNOS Y TUTORES, EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.....	33
5.2. SEGUIMIENTO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN FINAL.....	33
5.3. TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS.....	34
5.4. PLANEACIÓN DEL CONGRESO DEL POSGRADO EN PSICOLOGÍA	35
5.5. PLANEACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE INGRESO DE ASPIRANTES	36
5.6. PLANEACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA TUTORES DE DOCTORADO	36



5.7. ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE CUERPOS COLEGIADOS.	37
6. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.....	37
6.1. CONVENIOS CON INSTITUCIONES	37
6.2. DIFUSIÓN.....	41
6.2.1. Página web institucional:	41
6.2.2. Redes Sociales.....	42
6.3. FESTEJOS DEL 25 ANIVERSARIO DEL PROGRAMA	42
7. PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIOS DE POSGRADO (PAEP)	45
7.1 APOYO A MOVILIDAD DE ESTUDIANTES	45
7.1.1. Maestría.....	45
7.1.2. Doctorado	45
7.2. APOYO A ENTIDADES	46
7.3. PROFESORES VISITANTES	47
7.3.1. Año 2023	47
7.3.2. Año 2024	48
7.3.3. Año 2025	48
8. ÓRGANOS COLEGIADOS	49
8.1. COMITÉ ACADÉMICO	49
8.2. COMISIONES ESPECIALES	50
8.2.1. Examen General de Conocimientos	50
8.2.2. Comité Académico.....	52
8.2.3. Subcomité de Maestría.....	53
8.2.4. Subcomité de Doctorado.....	55
8.2.5. Medalla Alfonso Caso 2021 , 2022 y 2023.....	55
8.3 COMITÉ DE ÉTICA.....	57
8.3.1. Revisión de proyectos de investigación de los estudiantes.....	57
9. EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE REPORTES PARA INSTANCIAS EXTERNAS E INTERNAS A LA UNAM.	59
9.1. Actualización constante de la plataforma MIIC tanto para maestría como para doctorado (SECIHTI).....	59
9.2. Evaluación por parte de Consejo de Evaluación Educativa. Cuestionario sobre la Capacidad Institucional en Evaluación Educativa.....	59
9.3 Evaluación diagnóstica de Programas de Posgrado.	59
10. PROYECTOS ESPECIALES	60
10.1 Adecuación de las Normas Operativas del Programa	60



PROGRAMA DE TRABAJO, ACCIONES EMPRENDIDAS Y ACCIONES POR REALIZAR.....	65
1.1. MECANISMOS DE INGRESO.....	65
1.1.1 Maestría.....	65
1.1.2. Doctorado.....	65
1.2. GESTIÓN ESCOLAR	66
1.2.1. Acciones Generales.....	66
1.3. CONVENIOS MAESTRÍA.....	67
1.4. EXÁMENES DE DOCTORADO.....	68
1.5. PÁGINA WEB	68
1.6. PROGRAMA DE APOYO.....	69
1.7. GRADUACIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL	69
1.8. TUTORES.....	70
1.9. ÓRGANOS COLEGIADOS	72
1.10. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....	73



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA**

En concordancia con el Cap. VII Artículo 60, numeral V, del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP, 2018) y la norma 14, inciso B de las Normas Operativas del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología (2015) , se presenta el informe de las actividades realizadas por la Coordinación del Programa en el periodo comprendido entre el 3 de octubre de 2022 y el 15 de octubre de 2025.

“El Programa de Maestría y Doctorado en Psicología tiene como objetivo formar investigadores de frontera y profesionales de la más alta calidad, capaces de innovar y coadyuvar en solución de problemas a través de la generación de conocimiento, la investigación básica y aplicada, el desarrollo tecnológico, y el ejercicio profesional ético y de excelencia”. (Plan de Estudios del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, p. 23)

Para el logro de este objetivo, el programa se organiza en 3 campos de conocimiento para la Maestría: Psicología Aplicada a la Salud, Psicología Aplicada a la Educación y el Desarrollo Humano y Psicología aplicada a Procesos Sociales, Organizacionales y Ambientales. En el Doctorado los campos de conocimiento son 5: Análisis Experimental del Comportamiento, Neurociencias de la Conducta, Psicología Educativa y del Desarrollo, Psicología y Salud y Psicología Social y Ambiental.

Las entidades participantes en el Programa de Maestría y Doctorado en Psicología son:

- Facultad de Psicología,
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala,
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza,
- Instituto de Neurobiología,
- Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”
- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”.

A continuación se presenta la descripción del trabajo desarrollado por la Coordinación en el periodo que se reporta.



1. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión consta de 4 etapas: 1) Registro a la Convocatoria, 2) Proceso de Selección por el Comité Académico del Programa (Examen General de Conocimientos y publicación de resultados de este examen, envío de documentación académica, Exámenes Específicos y Entrevistas), 3) Publicación de Resultados Finales y 4) Entrega Documental ante DGAE. Este proceso, desde la convocatoria hasta la publicación de resultados finales, es gestionado por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

En cuanto a la etapa 2, Proceso de Selección por el Comité Académico, es instrumentada por la Coordinación del Programa. Una vez que los aspirantes se han registrado a la convocatoria y la DGAE ha validado el registro correcto y la entrega oportuna de documentos solicitados en esta etapa, se aplica el Examen General de Conocimientos a los aspirantes de Maestría y Doctorado. Este examen incluye conocimientos básicos de Métodos de Investigación, Medición y Evaluación y Estadística. En el doctorado, este examen también evalúa aspectos específicos de cada campo de conocimiento. Este primer examen constituye un filtro importante y permanecen en el proceso sólo quienes lo aprueban. Una vez que se publican los resultados de esta primera fase, las residencias académicas que constituyen el Plan de Maestría evalúan a los aspirantes interesados en ingresar a cada una de ellas y los campos de conocimiento del plan de doctorado hacen lo propio con sus aspirantes y los anteproyectos que ellos presentan.

1.1 CONVOCATORIAS DE INGRESO 2024-1 A 2026-1

1.1.1. Convocatoria de ingreso 2024-1

Derivado de la pandemia por COVID 19, se requirió que el Examen de Conocimientos Generales se aplicara vía remota. La presente convocatoria constituyó la última aplicación en dicha modalidad, aplicándose a través de una plataforma proporcionada por la Unidad de Sistemas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado y fue monitoreada a través de aulas virtuales creadas en la plataforma Zoom en tiempo real.

Se requirió la apertura de 15 aulas virtuales simultáneas mismas que contaron con un tutor del programa responsable del aula y una persona de apoyo. El examen se aplicó en dos horarios: de 9:00 a 11:00 y de 13:00 a 15:00 horas.

1.1.2. Convocatoria de ingreso 2025-1

La convocatoria de ingreso 2025-1 se llevó a cabo de manera presencial por primera ocasión tras la pandemia por la COVID-19. El Examen de Conocimientos Generales se aplicó de manera híbrida: presencial con aplicación en equipos de



cómputo tanto con los aspirantes de maestría y como con los de doctorado, y remota con los aspirantes que se encontraban en dicho momento radicando en el extranjero (4 de doctorado; 13 de maestría). El examen se aplicó en dos horarios: de 9:00 a 11:00 y de 13:00 a 15:00 horas.

El examen se llevó a cabo dentro de las instalaciones del Centro de Informática de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM (CIFCA) el día 13 de marzo de 2024 del cual fueron utilizadas 7 de las 8 salas de cómputo con las cuales cuenta dicho espacio quedando un promedio de 48 personas por sala, mismas que tienen una capacidad de hasta 60 personas. El examen se llevó a cabo sin ninguna incidencia de importancia por lo que constituyó una experiencia de éxito para la aplicación del examen en la presente modalidad.

1.1.3. Convocatoria de ingreso 2026-1

Derivado de la aplicación exitosa del Examen de Conocimientos Generales de la convocatoria de ingreso 2025-1, durante la convocatoria 2026-1 se continuó con la aplicación de manera híbrida: presencial con aplicación en equipos de cómputo, tanto con los aspirantes de maestría como con los de doctorado; y remota con los que se encontraban en dicho momento radicando en el extranjero (4 de doctorado; 5 de maestría). El examen se aplicó en dos horarios: de 9:00 a 11:00 y de 13:00 a 15:00 horas.

El examen nuevamente se aplicó en las instalaciones del Centro de Informática de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM (CIFCA) el día 04 de marzo de 2025 del cual fueron utilizadas 7 de las 8 salas de cómputo con las cuales cuenta dicho espacio quedando un promedio de 48 personas por sala, mismas que tienen una capacidad de hasta 60 personas. El examen se llevó a cabo sin ninguna incidencia que pudiera tener efecto sobre el desempeño de los aspirantes.

1.1.4. Comparativo entre convocatorias.

Durante las últimas convocatorias, se han observado cambios en el total de alumnos registrados al proceso de selección, así como con el número de aspirantes que finalmente se presentan a la primera fase del proceso de selección. La Tabla 1 muestra los aspirantes registrados; es decir, aquellos que realizaron el proceso de registro frente a DGAE.

Tabla 1. Aspirantes registrados por convocatoria y plan de estudios.

	2024-1	2025-1	2026-1
Maestría	691	874	574
Doctorado	173	155	140
Total	864	1029	714

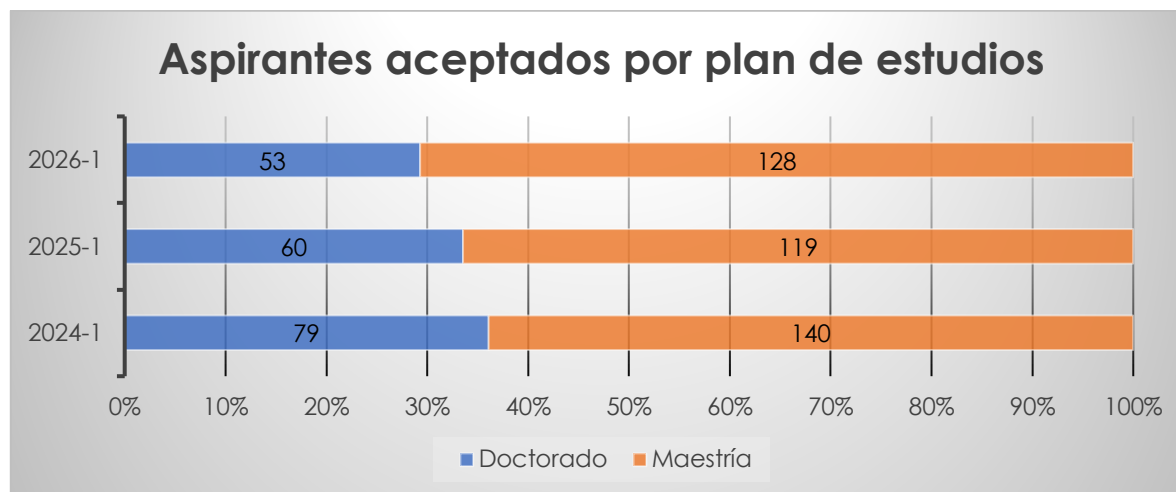
Posterior al registro, no todos los aspirantes concluyen satisfactoriamente con todos los puntos del proceso y, adicionalmente también se presentan casos en que no se presentan el día de Examen General de Conocimientos. La Tabla 2 muestra a los aspirantes finalmente evaluados en cada convocatoria.

Tabla 2. Aspirantes evaluados por convocatoria, horario, modalidad y plan de estudios.

Horario	Modalidad	2024-1		2025-1		2026-1	
		Maestría	Doctorado	Maestría	Doctorado	Maestría	Doctorado
9:00 a 11:00	Presencial	-	-	235	74	327	-
9:00 a 11:00	A distancia	416	-	13	4	5	4
13:00 a 15:00	Presencial	-	-	276	68	209	131
13:00 a 15:00	A distancia	248	164	-	-	-	-
Total		664	164	524	146	541	134

La figura 1 muestra el número de aspirantes aceptados por convocatoria y plan de estudios.

Figura 1. Número de aspirantes aceptados por plan y convocatoria



A continuación se presenta el comportamiento de la muestra en el proceso de selección para cada plan de estudios en cada una de las convocatorias (2024-1, 2025-1 y 2026-1)

1.1.4.1. DOCTORADO

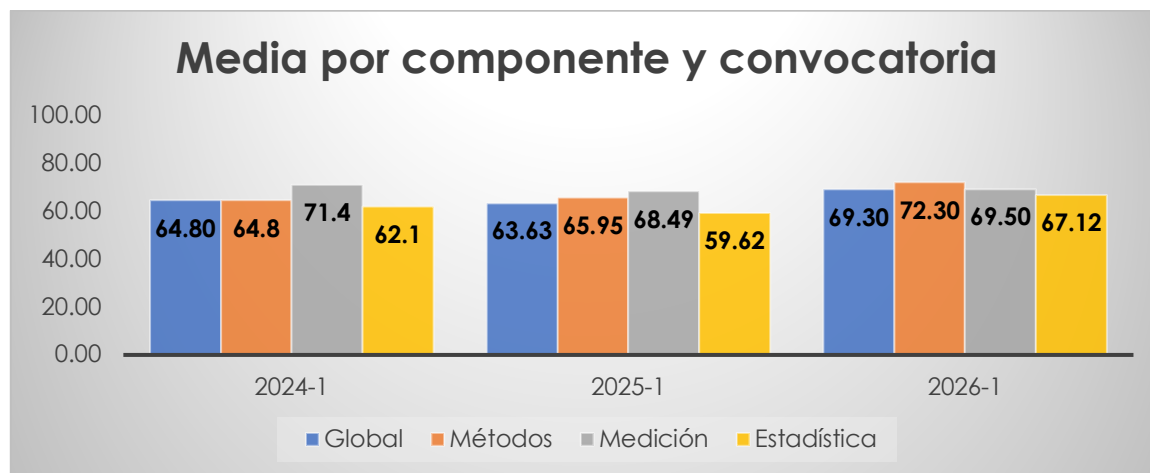
Durante el proceso de selección de aspirantes y el de inscripción, el número de personas que participan van disminuyendo dado que una vez que los aspirantes aprueban el examen general y examen específico pasan a la segunda fase, que en el doctorado consiste en una entrevista que indaga su conocimiento del programa, su disponibilidad para cursarlo y su defensa del anteproyecto de investigación. La Tabla 3 muestra la cantidad de aspirantes y alumnos finalmente inscritos durante las convocatorias por cada fase.

Tabla 3. Aspirantes por fase y alumnos inscritos por convocatoria.

Fase	2024-1	2025-1	2026-1
Registro	173	155	140
Evaluación	160	146	131
Entrevista	84	79	73
Aceptados	79	60	53
Inscritos	72	57	53

En cuanto a la dificultad de cada componente del examen General de Conocimientos, en la figura 2 se puede observar que esta es homogénea, a lo largo de las convocatorias de ingreso teniendo una puntuación mayor el componente de Métodos de Investigación en la Convocatoria 2026-1 y con una puntuación menor está el componente de estadística en la convocatoria 2025-1 siendo esta la única puntuación por debajo del seis.

Figura 2. Desempeño de los aspirantes en el EGC por convocatoria y por componente.



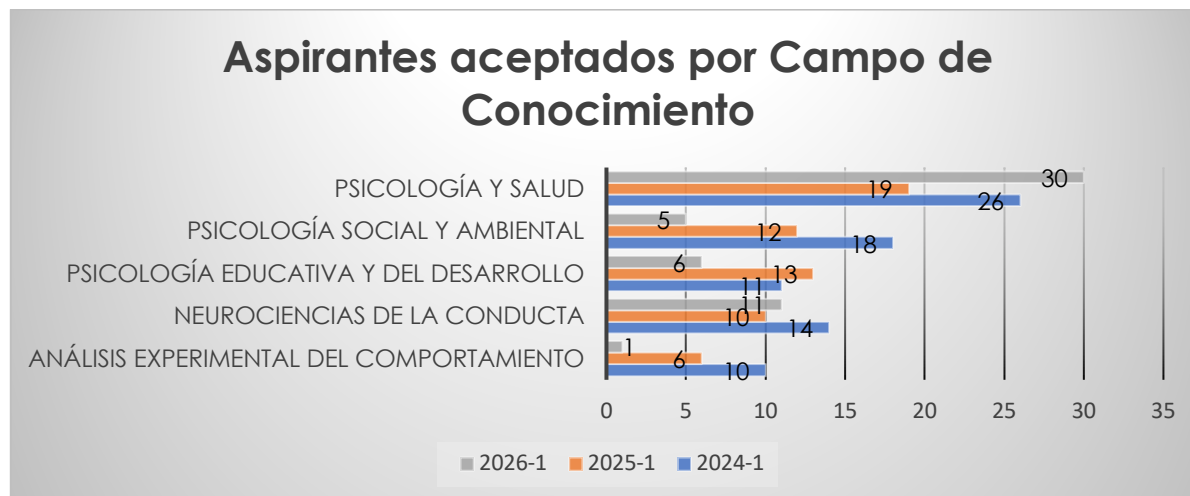
La Tabla 4 muestra el sexo y nacionalidad de los aspirantes por cada una de las fases en cada convocatoria.

Tabla 4. Aspirantes por campo de conocimiento, sexo y nacionalidad por fase del proceso.

Convocatoria	Fase	Sexo		Nacionalidad	
		Mujer	Hombre	Mexicana	Extranjera
2024-1	Aspirantes Registrados	101	72	164	9
	Aspirantes Evaluados EGC y EE	94	68	151	9
	Aspirantes Evaluados Anteproyecto y Entrevista	42	40	78	4
	Aspirantes Aceptados	39	40	76	3
2025-1	Aspirantes Registrados	92	63	149	6
	Aspirantes Evaluados EGC y EE	87	59	140	6
	Aspirantes Evaluados Anteproyecto y Entrevista	41	37	74	4
	Aspirantes Aceptados	28	32	57	3
2026-1	Aspirantes Registrados	95	45	134	6
	Aspirantes Evaluados EGC y EE	91	45	130	6
	Aspirantes Evaluados Anteproyecto y Entrevista	53	20	70	3
	Aspirantes Aceptados	41	12	50	3

La figura 3 muestra gráficamente el número de alumnos aceptados por campo de conocimiento y por convocatoria.

Figura 3. Aspirantes aceptados en el doctorado por campo de conocimiento y convocatoria.



1.1.4.2. MAESTRÍA

Al igual que en el Doctorado, en la Maestría los aspirantes van disminuyendo a lo largo del proceso de la convocatoria, esto corresponde a que en la Maestría únicamente los aspirantes que aprueban el Examen General de Conocimientos pasan al examen específico, en el cual cada residencia aplica pruebas que

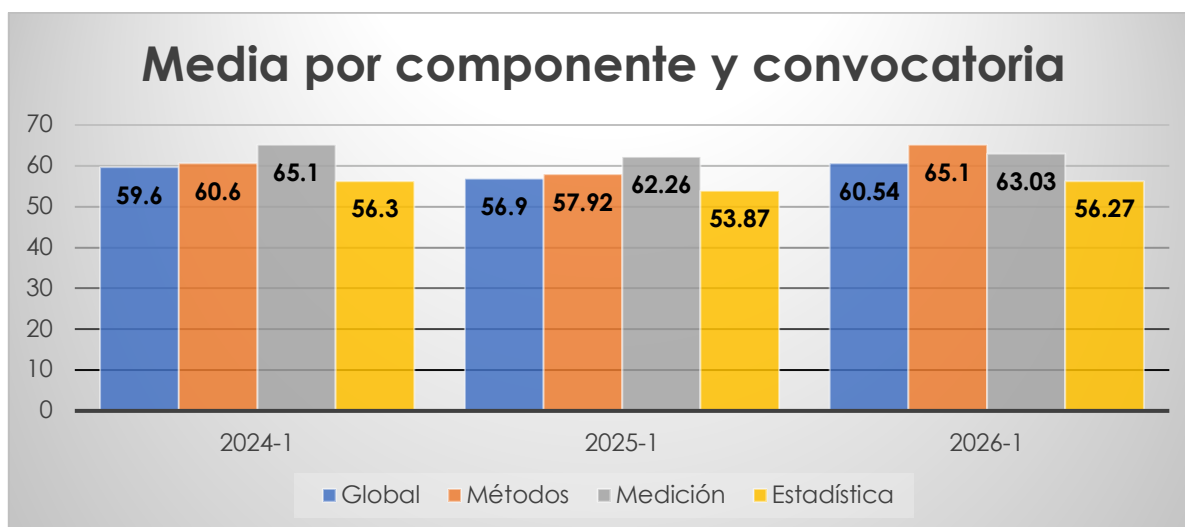
incluyen preguntas del campo específico, entrevistas individuales, análisis de artículos especializados, comprensión de lectura de textos en inglés y en algunas residencias resolución de casos; durante las últimas dos convocatorias se ha buscado que las residencias unifiquen los criterios de aplicación y puntaje para el examen específico logrando que en la última convocatoria los criterios fueran más uniformes para la mayoría de las residencias. La tabla 5 muestra el número de aspirantes por fase y los alumnos finalmente inscritos para cada convocatoria.

Tabla 5. Aspirantes de maestría por fase y alumnos inscritos por convocatoria.

Fase	2024-1	2025-1	2026-1
Registro	691	874	574
EGC	664	524	541
Examen específico	231	221	237
Aceptados	140	119	128
Inscritos	135	116	125

En cuanto a la dificultad de cada componente del Examen General de Conocimientos, en la figura 4 se puede observar que esta ha tenido ligeras variaciones a lo largo de las convocatorias de ingreso, teniendo las mayores puntuaciones el componente de Medición en la convocatoria 2024-1 y Métodos de la convocatoria 2026-1, la puntuación menor está en el componente de estadística en la convocatoria 2025-1.

Figura 4. Desempeño de los aspirantes de Maestría en el EGC por convocatoria y por componente.



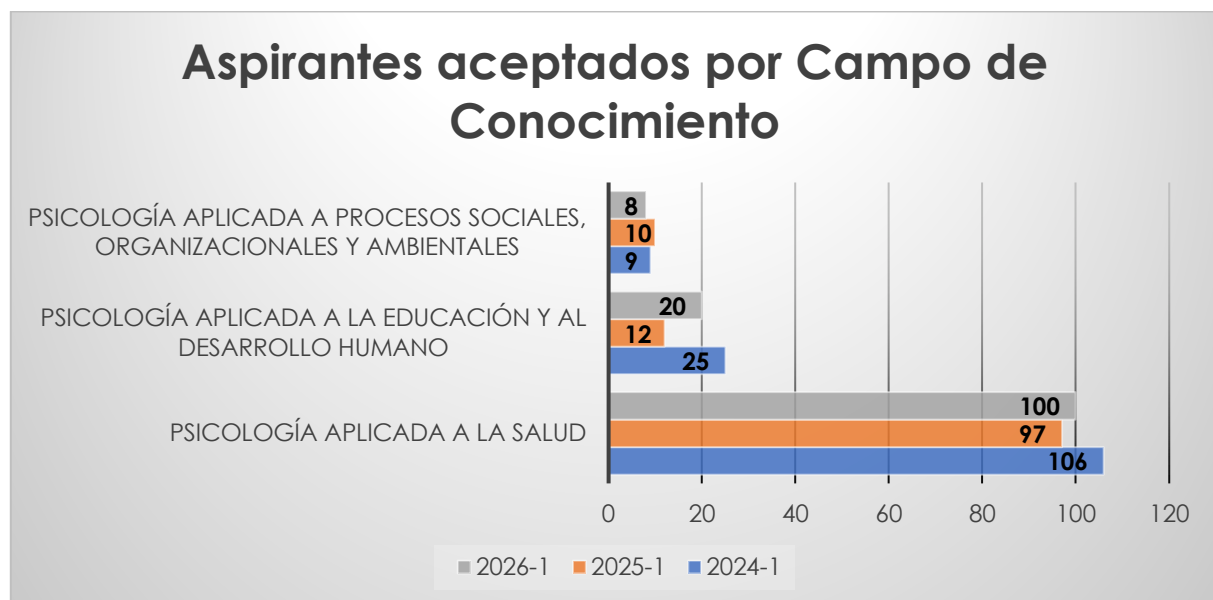
La tabla 6 muestra el sexo y nacionalidad de los aspirantes por cada una de las fases en cada convocatoria.

Tabla 6. Aspirantes por campo de conocimiento, sexo y nacionalidad por fase del proceso.

Convocatoria	Fase	Sexo		Nacionalidad	
		Mujer	Hombre	Mexicana	Extranjera
2024-1	Aspirantes Registrados	491	200	673	18
	Aspirantes Evaluados EGC	473	191	648	16
	Aspirantes Evaluados Examen Específico	161	68	220	9
	Aspirantes Aceptados	93	47	135	5
2025-1	Aspirantes Registrados	728	146	856	17
	Aspirantes Evaluados EGC	390	134	509	15
	Aspirantes Evaluados Examen Específico	140	84	215	9
	Aspirantes Aceptados	90	29	114	5
2026-1	Aspirantes Registrados	386	188	568	6
	Aspirantes Evaluados EGC	364	177	535	6
	Aspirantes Evaluados Examen Específico	130	107	235	2
	Aspirantes Aceptados	84	44	127	1

La Figura 5 muestra gráficamente el número de alumnos aceptados por campo de conocimiento y por convocatoria

Figura 5. Aspirantes aceptados en la maestría por campo de conocimiento y convocatoria.



2. OFERTA ACADÉMICA

2.1 PROGRAMA DE MAESTRÍA

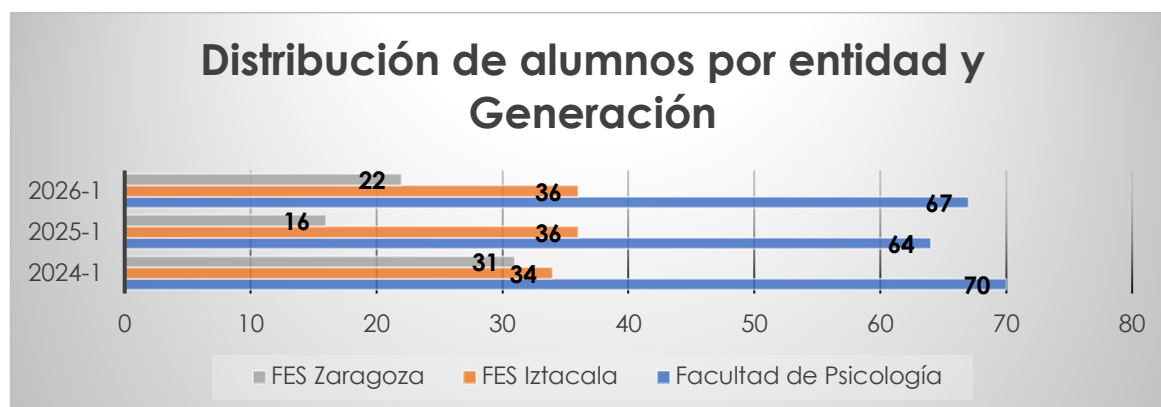
En el periodo comprendido del 2022 al 2025 han ingresado tres generaciones a la maestría, para los cuales se han hecho tres sesiones informativas, la primera el 07 de agosto de 2023 para la generación 2024-1, la segunda el 05 de agosto de 2024 para la generación 2025-1 y la última que se realizó fue el 1 de agosto de 2025 para la generación 2026-1.

Tabla 7. Total de alumnos, sexo y nacionalidad por generación.

	2024-1	2025-1	2026-1
Total alumnos	135	116	125
Sexo			
Mujeres	88	87	12
Hombres	47	29	41
Nacionalidad			
México	132	112	124
Colombia	1	1	1
Perú	1	0	0
Chile	0	1	0
Ecuador	0	1	0
República del Salvador	0	1	0
EUA	1	0	0

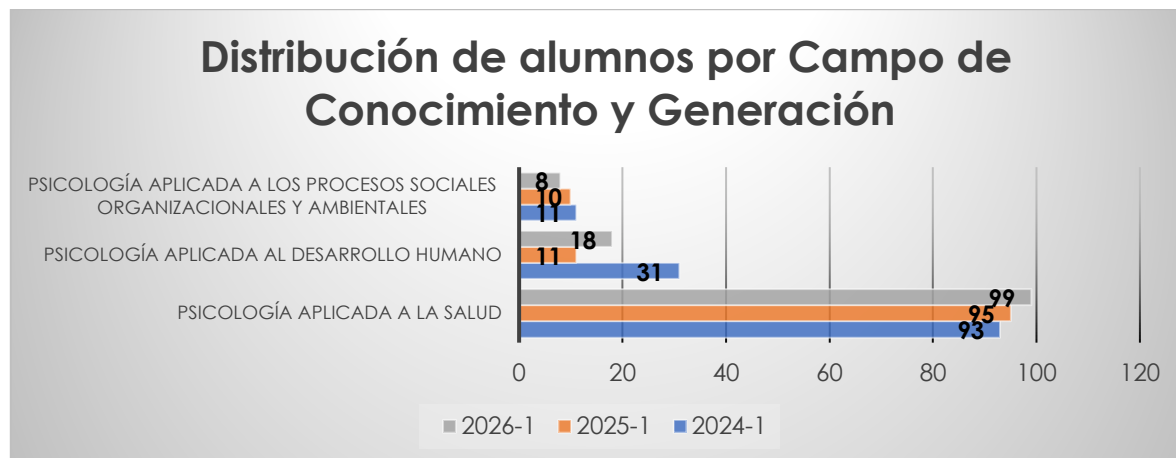
Con respecto a la distribución por entidad académica, se observa que la Facultad de Psicología es la que cuenta con una mayor cantidad de alumnos mientras que la FES Zaragoza es la que cuenta con menos alumnos. La Figura 6 muestra los porcentajes correspondientes.

Figura 6. Distribución de alumnos por entidad y generación.



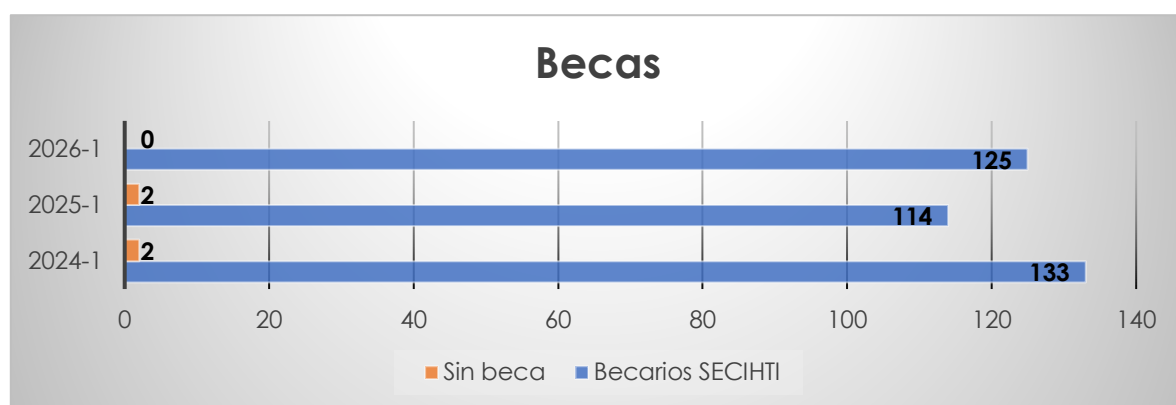
El plan de Maestría cuenta con tres campos de conocimiento; durante estas tres generaciones, es el campo de Psicología aplicada a la Salud el que cuenta con una mayor cantidad de alumnos inscritos mientras que el de Psicología Aplicada a Procesos Sociales, Organizacionales y Ambientales es el que cuenta con un menor número. La Figura 7 indica la distribución de alumnos de acuerdo con el campo de conocimiento cursado

Figura 7. Distribución de los alumnos por campo de conocimiento y generación.



En lo referente a las becas, el programa forma parte del Sistema de Nacional de Posgrados (SNP) por lo que los alumnos son candidatos para recibir el apoyo de beca por parte de la Secretaría de Ciencias Humanidades, Tecnologías e Innovación (SECIHTI). La mayoría de los alumnos recurren a este recurso para apoyarse durante sus estudios de posgrado; sin embargo, no todos hacen la solicitud correspondiente. La Figura 8. muestra el porcentaje de alumnos becados

Figura 8. Becas distribuidas por generación.



La Tabla 8 muestra los alumnos que, por diversas causas, han solicitado suspensiones temporales o baja definitiva del programa; ambos tipos de solicitud se encuentran normadas por el Reglamento General de Estudios de Posgrado, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de Posgrado y las Normas Operativas del Programa.

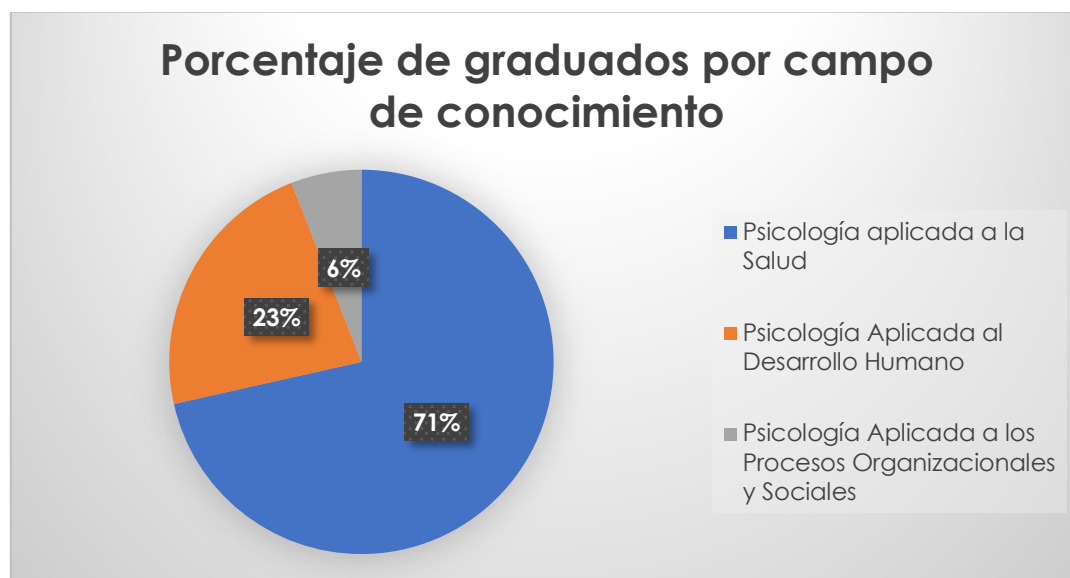
Tabla 8. Número de alumnos con suspensión o baja definitiva por generación.

	2024-1	2025-1	2026-1
Suspensión	0	1	0
Baja definitiva	3	0	1

2.1.1. Graduación

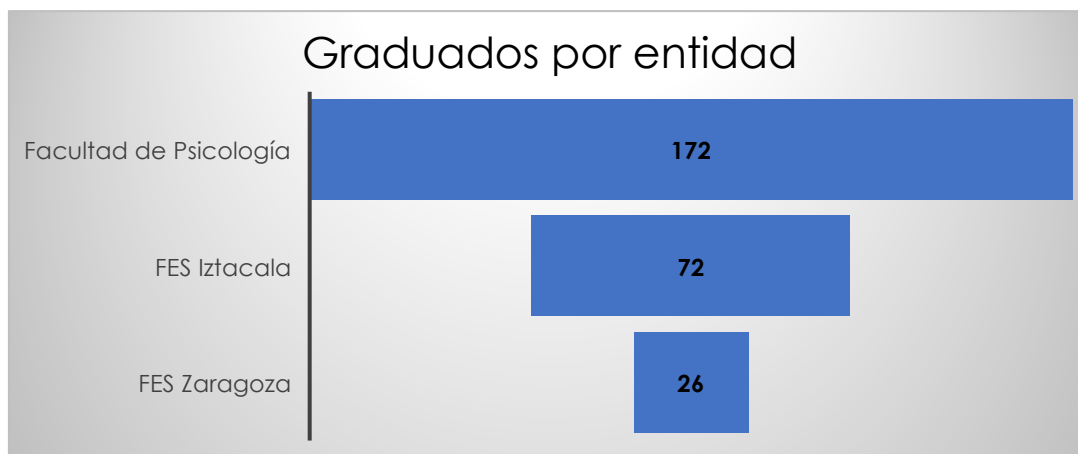
De octubre 2022 a septiembre 2025, se graduó un total de 270 alumnos (87 hombres, 183 mujeres) de los cuales 193 pertenecieron al campo de conocimiento de Psicología aplicada a la Salud, 61 a Psicología Aplicada al Desarrollo Humano y 16 a Psicología aplicada a los Procesos Sociales Organizacionales y Ambientales.

Figura 9. Porcentaje de graduados por campo de conocimiento



Con respecto a las entidades, 172 de los graduados formaron parte de la Facultad de Psicología, 72 pertenecían a la FES Iztacala, y 26 a la FES Zaragoza. La Figura 10 muestra el porcentaje que corresponde a cada entidad.

Figura 10. Porcentaje de graduados por entidad.



2.2 PROGRAMA DE DOCTORADO

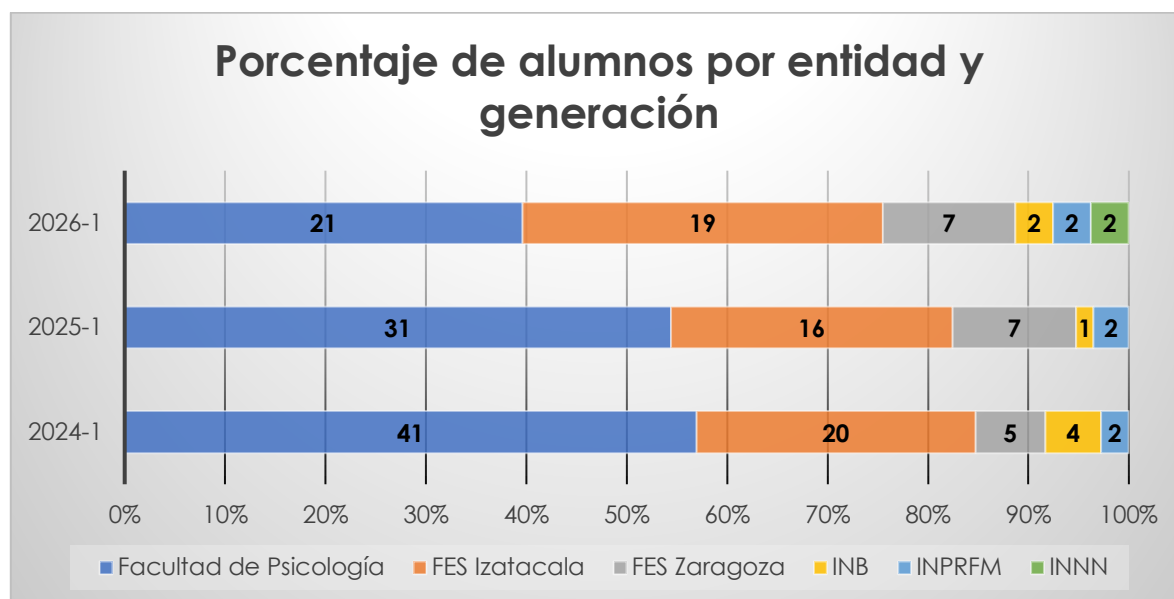
Durante el periodo de octubre 2022 a 2025 se dio la bienvenida a tres generaciones de alumnos: 7 de agosto de 2023 a la generación 2024-1, 5 de agosto de 2024 a la generación 2025-1 y 11 de agosto de 2025 a la generación 2026-1. Como se mencionó con anterioridad, el número de alumnos difiere de los aspirantes aceptados debido a que durante el periodo de entrega documental e inscripciones algunos no concluyen el proceso. La Tabla 9 muestra el número de alumnos/as en cada generación por nacionalidad y sexo.

Tabla 9. Total de alumnos, sexo y nacionalidad por generación.

	2024-1	2025-1	2026-1
Total alumnos	72	57	53
Sexo			
Mujeres	36	26	12
Hombres	36	31	41
Nacionalidad			
México	70	54	50
Colombia	1	2	0
Perú	1	1	0
Cuba	0	0	2
Polonia	0	0	1

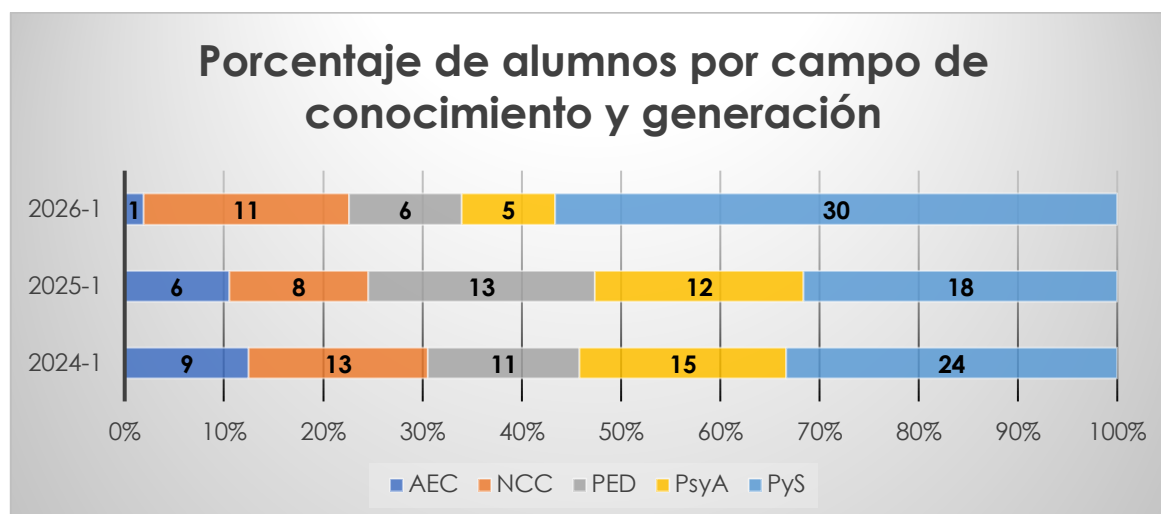
Con respecto a la distribución por entidad académica, se observa que la Facultad de Psicología es la que cuenta con una mayor cantidad de alumnos mientras que el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía es la que menos tiene. La Figura 11 muestra los porcentajes correspondientes.

Figura 11. Porcentaje de alumnos por entidad y generación.



El plan de estudios de doctorado cuenta con cinco campos de conocimiento; durante estas tres generaciones, el campo de Psicología y Salud es el que cuenta con una mayor cantidad de alumnos inscritos, mientras que el de Análisis Experimental del Comportamiento es el que cuenta con un menor número. La Figura 12 indica el porcentaje de alumnos de acuerdo con el campo de conocimiento cursado.

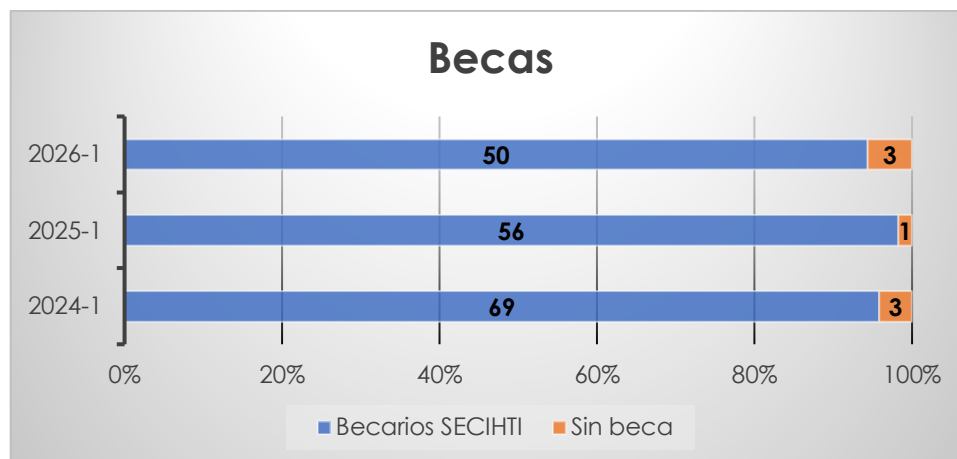
Figura 12. Porcentaje de alumnos por campo de conocimiento y generación.



En lo que se refiere a las becas, el programa forma parte del Sistema de Nacional de Posgrados (SNP) por lo que los alumnos son candidatos para recibir el apoyo de beca por parte de la Secretaría de Ciencias Humanidades, Tecnologías e Innovación (SECIHTI). La mayoría de los alumnos aprovechan este recurso para

apoyarse durante sus estudios de posgrado; sin embargo, no todos tramitan la solicitud correspondiente. La Figura 13. muestra el porcentaje de alumnos becados.

Figura 13. Porcentaje de alumnos con beca por generación.



La Tabla 10 muestra los alumnos que, por diversas causas, han solicitado suspensiones temporales o baja definitiva del programa; ambas solicitudes se encuentran normadas por el Reglamento General de Estudios de Posgrado, los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de Posgrado, así como las Normas Operativas del Programa.

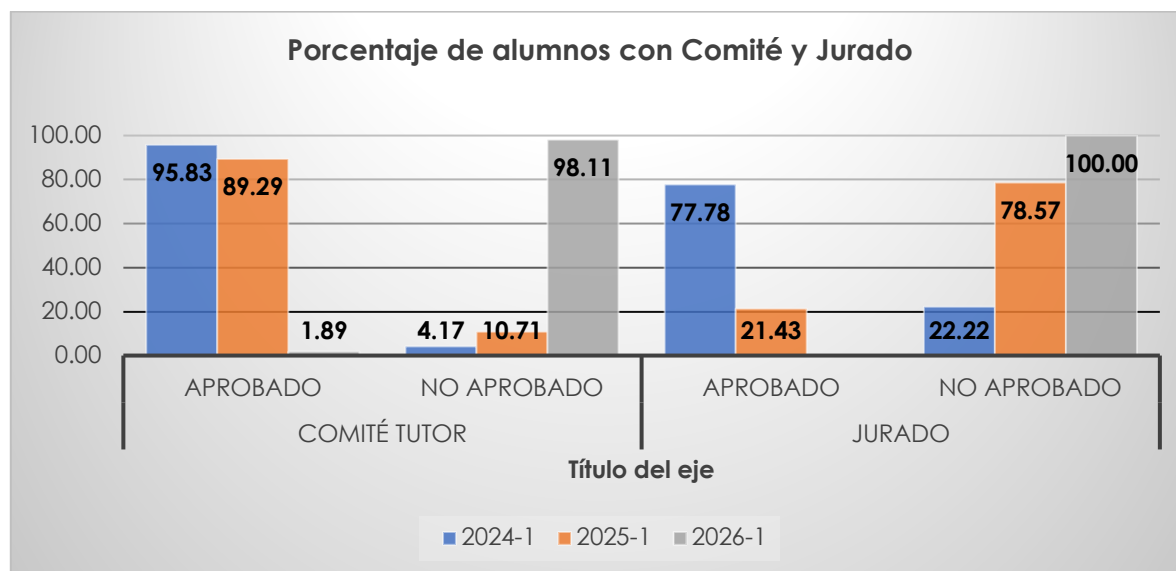
Tabla 10. Número de alumnos con suspensión o baja definitiva por generación.

	2024-1	2025-1	2026-1
Suspensión	6	1	0
Baja definitiva	0	1	0

2.2.1. Conformación de comité tutor y jurado.

Actualmente, el 100% de la generación 2024-1 debería contar con la aprobación de su comité tutor y jurado debido a que, en apego al plan de estudios, para el quinto semestre deben haber presentado el examen de postulación. Por su parte la generación 2025-1, al estar en su tercer semestre deben contar con su comité tutor y estar en proceso de solicitar el jurado para examen de postulación. Finalmente, la generación 2026-1 con ingreso en agosto del presente año, se encuentra en primer semestre y, por tanto, están en un buen momento para conformar su comité tutor. La Figura 14 muestra el porcentaje de estudiantes con Comité tutor y jurado asignados y no asignados por generación.

Figura 14. Porcentaje de estudiantes con comité tutor y jurado asignados, por generación.



2.2.2. Postulación y candidatura

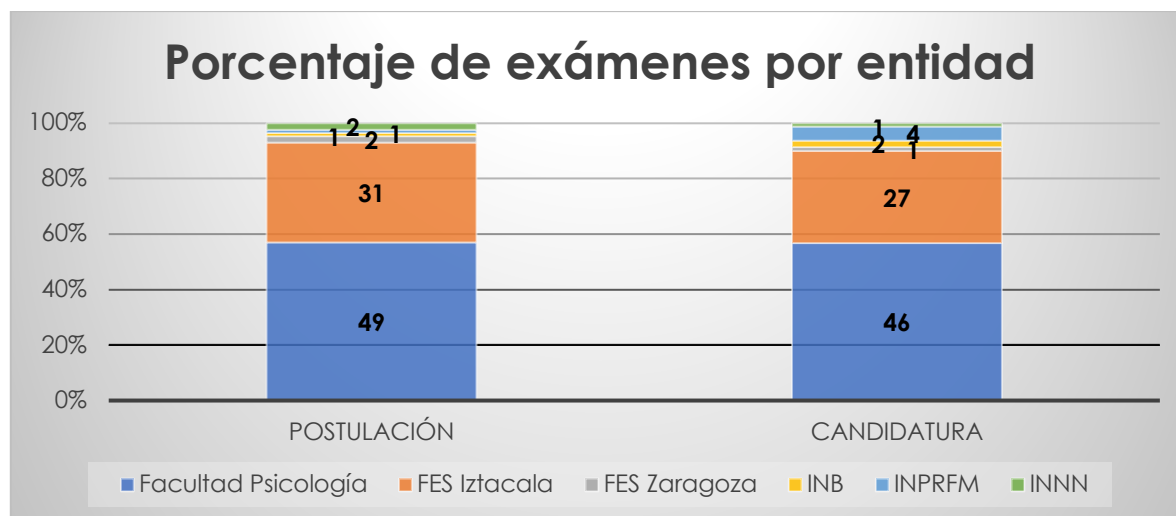
Durante el periodo de octubre 2022 a octubre 2025 se realizaron 86 exámenes de postulación y 81 exámenes de candidatura. De estos, 10 alumnos obtuvieron en su examen de postulación una evaluación de presentar una segunda evaluación, y de los cuales 7 ya han realizado nuevamente el examen obteniendo una evaluación aprobatoria quedando 3 pendientes. En cuanto al examen de candidatura 80 alumnos aprobaron el examen de candidatura y uno de ellos lo aprobó en una segunda presentación. Por otra parte, un alumno cuenta actualmente con evaluación desfavorable y se está en espera de presentarlo por segunda ocasión. La Tabla 11 muestra el número de exámenes realizados de acuerdo con la entidad del alumno.

Tabla 11. Distribución de exámenes de postulación y candidatura por entidad.

	Postulación	Candidatura
Facultad de Psicología	49	46
FES Iztacala	31	27
FES Zaragoza	2	1
Instituto de Neurobiología (INB)	1	2
Instituto Nacional de Psiquiatría (INPRFM)	1	4
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (INNN)	2	1
Total	86	81

En la Figura 15 se observa el porcentaje de exámenes por entidad académica.

Figura 15. Porcentaje de exámenes de Postulación y de Candidatura por Entidad.

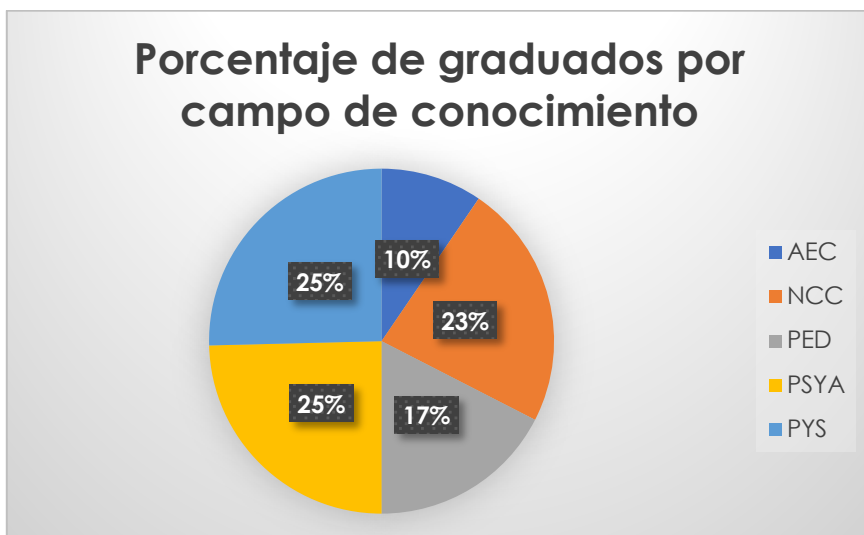


Se observa que la Facultad de Psicología es la entidad que concentra la mayor parte de exámenes, tanto de postulación, como de candidatura, lo cual es lógico en virtud de que es la entidad que concentra al mayor número de estudiantes.

2.2.3. Graduación

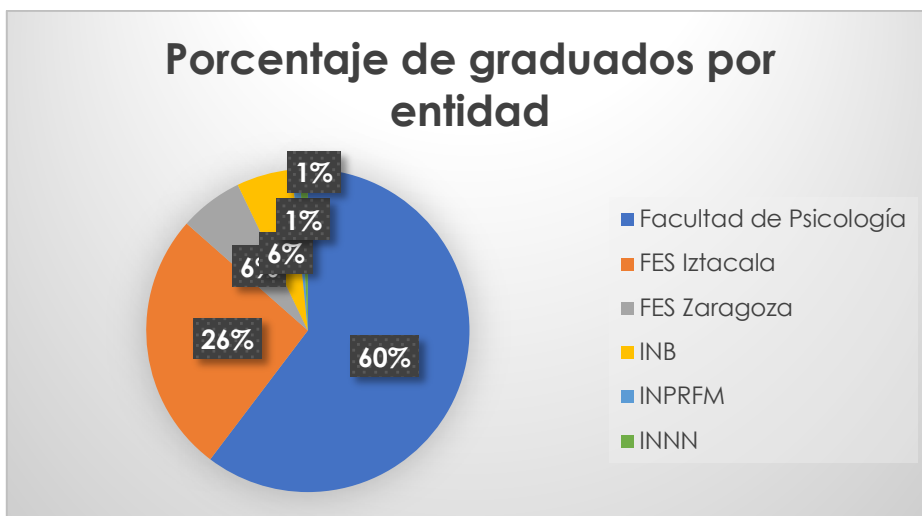
De octubre 2022 a septiembre 2025, se graduó un total de 126 alumnos (49 hombres, 77 mujeres) de los cuales el 25% pertenecieron al campo de conocimiento de Psicología Social y Ambiental y a Psicología y Salud respectivamente, el 23% a Neurociencias de la Conducta, el 17 % a Psicología Educativa y del Desarrollo y finalmente el 10% a Análisis Experimental del Comportamiento, 27% a Psicología y Salud (Figura 16).

Figura 16. Porcentaje de graduados por campo de conocimiento.



Con respecto a las entidades, el 60% de los graduados formaron parte de la Facultad de Psicología, el 26% a la FES Iztacala, el 6% a la FES Zaragoza y el 6% al INB y el 1% cada uno para el INNN y el INPRFM (Figura 17).

Figura 17. Porcentaje de graduados por entidad.



El total de alumnos graduados por entidad y campo de conocimiento se observa en la Tabla 12.

Tabla 12. Alumnos graduados en el Doctorado, por entidad y campo de conocimiento.

	AEC	NCC	PED	PSyA	PyS	Total
Facultad de Psicología	11	13	10	22	20	76
FES Iztacala	1	8	9	5	10	33
FES Zaragoza	0	1	3	4	0	8
INB	0	5	0	0	2	7
INPRFM	0	1	0	0	0	1
INNN	0	1	0	0	0	1
Total	12	29	22	31	32	126

Respecto a las generaciones que les correspondió graduarse durante el presente periodo de gestión, la tabla 13 muestra el número de graduados en tiempo y forma (primeros dos semestres tras el egreso) y graduados a partir del tercer semestre tras la graduación. Cabe destacar que la generación 2022-1 egresó en julio del 2025 por lo que actualmente se está dando inicio a las primeras graduaciones.

Tabla 13. Graduados por generación.

	1er y 2do semestre		3er semestre en adelante		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
2019-1	20	25%	22	27.5%	42	52.5%
2020-1	15	30%	3	6%	18	36%
2021-1	11	22%	2	4%	13	26%
2022-1	1	2.7%	0	0%	1	2.7%

3. CONGRESO DE PSICOLOGÍA

Durante el periodo de octubre 2022 a octubre 2025 se llevaron a cabo 3 congresos del Posgrado de Psicología y uno está próximo a realizarse los días 23 y 24 de octubre del presente año. A continuación, se detalla la información sobre cada uno.

3.1. XVI CONGRESO DEL POSGRADO DE PSICOLOGÍA

De octubre 2022 a enero 2023 se llevó a cabo la planeación del XVI Congreso del Posgrado en Psicología. Tras la pandemia por la COVID-19, este congreso fue el primero en regresar a la modalidad presencial dentro de las instalaciones de la Unidad de Posgrado. El evento se llevó a cabo los días 23 y 24 de enero del 2023 y se contó con la participación de 696 alumnos del programa en ambos días.

Se contó con la presentación de dos ponencias magistrales. La conferencia magistral inaugural quedó a cargo de la Dra. María Elena Teresa Medina-Mora Icaza con el tema "Cerebro, ambiente, conducta y bienestar: algunos retos para la investigación"; mientras que la conferencia magistral de clausura fue impartida por el Dr. Christian Oswaldo Acosta Quiroz (de manera remota) con el tema "El bienestar psicosocial y la calidad de vida en grupos vulnerables en México".

Durante el congreso se llevaron a cabo 62 presentaciones orales y 96 presentaciones en cartel, repartidos en tres horarios para presentación de carteles y 16 mesas de trabajo divididas en cinco horarios con tres mesas de manera simultánea y un horario con cuatro mesas. La distribución de las actividades por programa y por campo de conocimiento o de aplicación se puede observar en la Tabla 14.

Tabla 14. *Distribución por actividad, programa y campo de conocimiento o aplicación.*

	Carteles	Ponencias
Maestría	46	3
PED	7	1
PSA	2	0
PyS	37	2
Egresados	0	3
Doctorado	50	56
AEC	11	10
NCC	15	11
PED	8	5
PSYA	13	14
PYS	3	16
Total	96	62

3.2. XVII CONGRESO DEL POSGRADO DE PSICOLOGÍA

La organización del congreso se llevó a cabo entre mayo y octubre del 2023 teniendo como entidad anfitriona al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. El evento se llevó a cabo los días 30 y 31 de enero contando con un total de 697 asistentes en ambos días.

Se presentaron dos ponencias magistrales. La conferencia magistral inaugural quedó a cargo de la Mtra. María Cristina Quijano Martínez con el tema "La formación de posgrado en la UNAM, una plataforma de lanzamiento para el desarrollo profesional"; mientras que la conferencia magistral de clausura fue impartida por el Dr. David Ruiz Méndez con el tema "Aplicación de la investigación en conducta verbal desde el análisis de la conducta a escenarios socialmente relevantes".

Durante el congreso se llevaron a cabo 52 presentaciones orales y 52 presentaciones en cartel, repartidas en tres horarios para presentación de carteles

y 15 mesas de trabajo divididas en cinco horarios con tres mesas de manera simultánea cada uno. La distribución de las actividades por programa y por campo de conocimiento o de aplicación se puede observar en la tabla 15.

Tabla 15. *Distribución por actividad, programa y campo de conocimiento o aplicación.*

	Carteles	Ponencias
Maestría	25	2
PED	2	0
PSA	2	2
PYS	21	0
Doctorado	27	50
AEC	5	10
NCC	7	17
PED	6	9
PSYA	2	3
PYS	7	11
Total	52	52

3.3. XVIII CONGRESO DEL POSGRADO DE PSICOLOGÍA

La organización del congreso se llevó a cabo entre enero y octubre del 2024 teniendo como entidad anfitriona al Instituto de Neurobiología. El evento se llevó a cabo los días 24 y 25 de octubre contando con un total de 303 asistentes el primer día y 297 ambos días. En total, 284 asistentes estuvieron presentes ambos días.

Se presentaron dos ponencias magistrales. La conferencia magistral inaugural quedó a cargo del Dr. Eric López Maya con el tema "Mindfulness: perspectivas académicas, presente y futuro"; mientras que la conferencia magistral de clausura fue impartida por la Dra. Corina Lenora Benjet Miner con el tema "Intervenciones digitales e inteligencia artificial para disminuir la brecha de tratamiento para la ansiedad y depresión en estudiantes universitarios".

Durante el congreso se llevaron a cabo 33 presentaciones orales y 80 presentaciones en cartel repartidas en cinco horarios para presentación de carteles y nueve mesas de trabajo divididas en cinco horarios con dos mesas de manera simultánea cada una. La distribución de las actividades por programa y por campo de conocimiento o de aplicación se puede observar en la Tabla 16.

Tabla 16. *Distribución por actividad, programa y campo de conocimiento o aplicación.*

	Carteles	Ponencias
Maestría	36	0
PED	9	0
PSA	2	0
PYS	25	0

Doctorado	45	33
AEC	6	6
NCC	9	11
PED	9	1
PSYA	8	3
PYS	12	12
Total	80	33

3.4. XIX CONGRESO DEL POSGRADO DE PSICOLOGÍA

La organización del congreso se está llevando a cabo entre marzo y octubre del 2025, teniendo como entidad anfitriona a la Facultad de Psicología. El evento está programado para los días 23 y 24 de octubre de 2025.

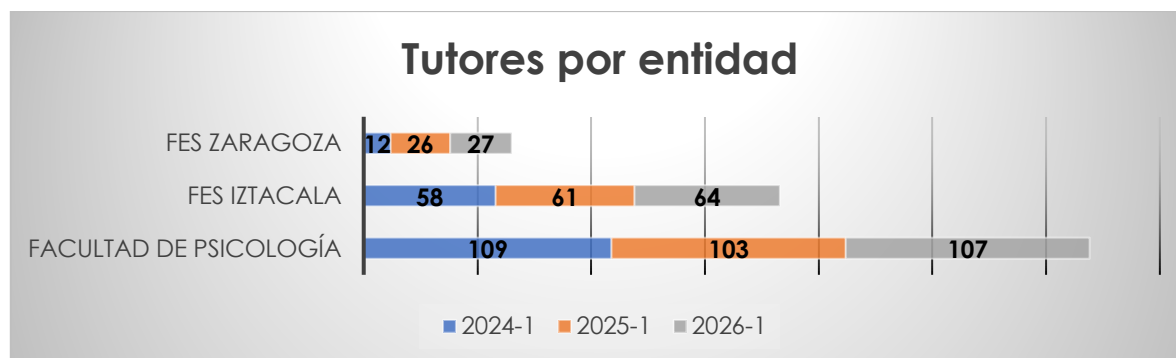
Se presentarán dos conferencias magistrales. La conferencia magistral inaugural está a cargo de la Dra. Asunción Álvarez del Río con el tema "Muerte digna. Aspectos éticos"; mientras que la conferencia magistral de clausura será impartida por la Dra. Carmen Selene Cansino Ortiz con el tema "Memoria episódica, más que un cúmulo de recuerdos".

4. TUTORES

4.1 TUTORES DE MAESTRÍA

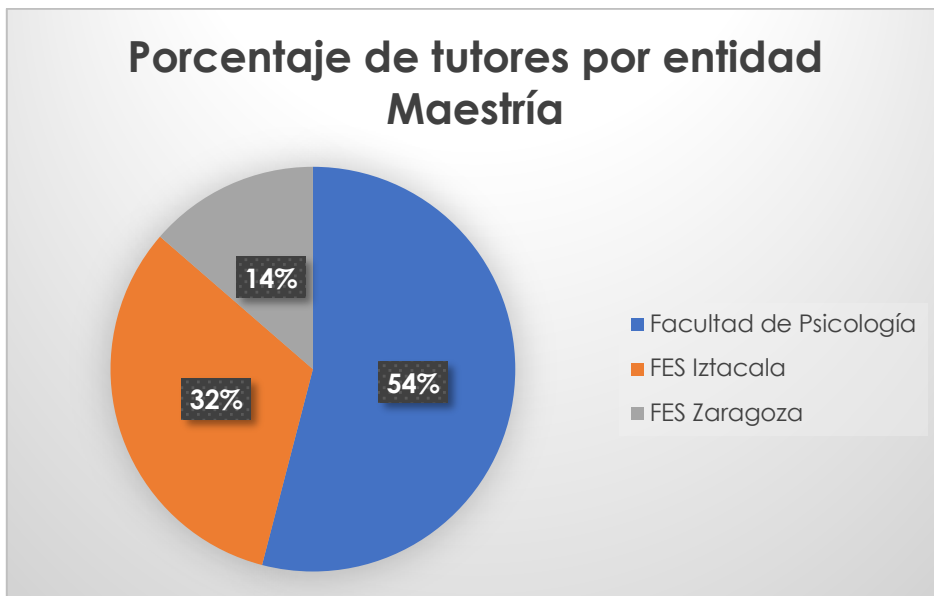
La maestría en Psicología cuenta con una convocatoria de ingreso al padrón de tutores abierta todo el año y actualmente el programa cuenta con 198 tutores activos, en la Figura 18, se muestra el número de tutores activos con los que se ha contado durante los últimos 3 años, así como su entidad de adscripción.

Figura 18. Tutores por entidad.



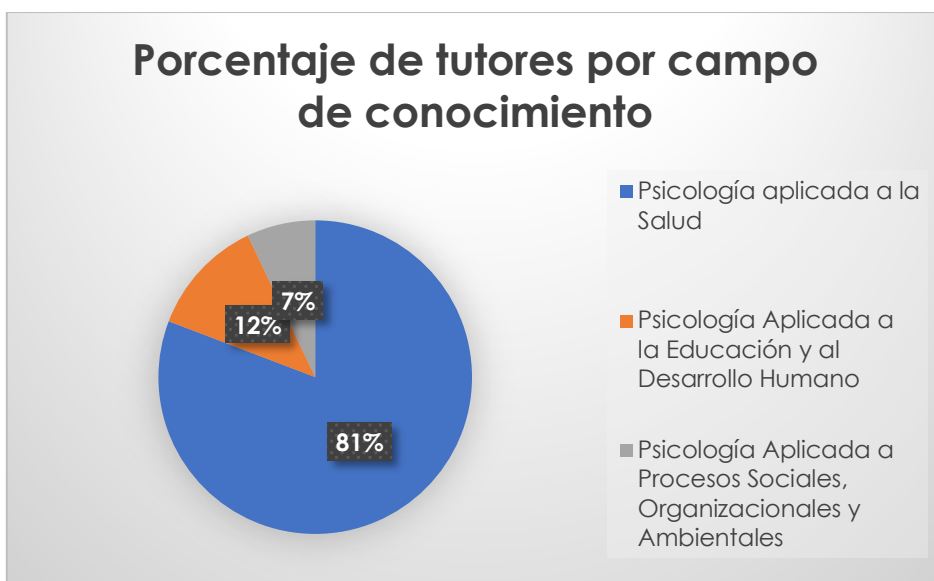
Respecto al porcentaje de tutores que se tienen en total en la figura 19 se representa la división de los tutores por entidad.

Figura 19. Porcentaje de tutores por entidad.



En cuanto a la distribución que se tiene por tutores respecto a cada campo de conocimiento en la siguiente figura se puede observar que el campo de Psicología aplicada a la salud es el campo que cuenta con más tutores.

Figura 20. Porcentaje de tutores por campo de conocimiento.



En cuanto a las distinciones con que cuentan los tutores activos de la maestría, la tabla 17 muestra la distribución por nivel de SNI y PRIDE.

Tabla 17. *Distinciones de los tutores activos de maestría.*

AÑO	TOTAL DE TUTORES	SNI CANDIDATO	SNI I	SNI II	SNI III	SNI EMÉRITO	PRIDE A+B	PRIDE C+D	SIN DISTINCIONES*
2023	172	17	43	13	4	2	14	57	22
AÑO	TOTAL DE TUTORES	SNI CANDIDATO	SNI I	SNI II	SNI III	SNI EMÉRITO	PRIDE A+B	PRIDE C+D	SIN DISTINCIONES*
2024	190	19	49	13	4	2	14	58	31
AÑO	TOTAL DE TUTORES	SNI CANDIDATO	SNI I	SNI II	SNI III	SNI EMÉRITO	PRIDE A+B	PRIDE C+D	SIN DISTINCIONES*
2024	198	22	51	14	4	2	14	58	33

*Estos tutores/ras pueden ser personal contratado recientemente por la UNAM o externos a la UNAM.

4.2. TUTORES DE DOCTORADO

4.2.1. Convocatorias de Ingreso y Permanencia

Durante el periodo de octubre 2022 a octubre del 2025, se publicaron 3 convocatorias de ingreso y 2 convocatorias de permanencia ambas dentro del padrón de tutores del plan de Doctorado. La Tabla 18 muestra las fechas en que se llevaron a cabo.

Tabla 18. Fechas de convocatorias al padrón de tutores del Doctorado.

Convocatoria	Fecha de publicación	Publicación de resultados
Ingreso 2024-1	24 de abril de 2023	23 de junio de 2023
Permanencia 2024-1	24 de abril de 2023	23 de junio de 2023
Ingreso 2024-2	29 de enero de 2024	12 de abril de 2024
Permanencia 2024-2	29 de enero de 2024	12 de abril de 2024
Ingreso 2026-1	11 de agosto de 2024	06 de octubre de 2025

Los profesores interesados envían sus solicitudes. En el caso de las convocatorias de ingreso los profesores interesados envían sus solicitudes mientras que en las convocatorias de permanencia los tutores son contactados directamente por la Coordinación del Programa para invitarlos a renovar su permanencia dentro del padrón; en este rubro se contempla a tutores que les corresponde por su periodo

renovar su permanencia, así como tutores que han salido del padrón en convocatorias previas. Igualmente es importante mencionar que en la convocatoria 2024-2 se condicionó la permanencia de aquellos tutores quienes cumplieran con tener un tutorado activo, pero no contaban aun con un graduado. En estos casos se les permitió permanecer, pero no podrán tener tutorados nuevos hasta no haber graduado al menos 1 alumno.

Las figuras 21 y 22 muestran los resultados de cada convocatoria de ingreso distribuidos por entidad académica de procedencia y por campo de conocimiento solicitado.

Figura 21. Resultados de la convocatoria al padrón de tutores por campo de conocimiento.

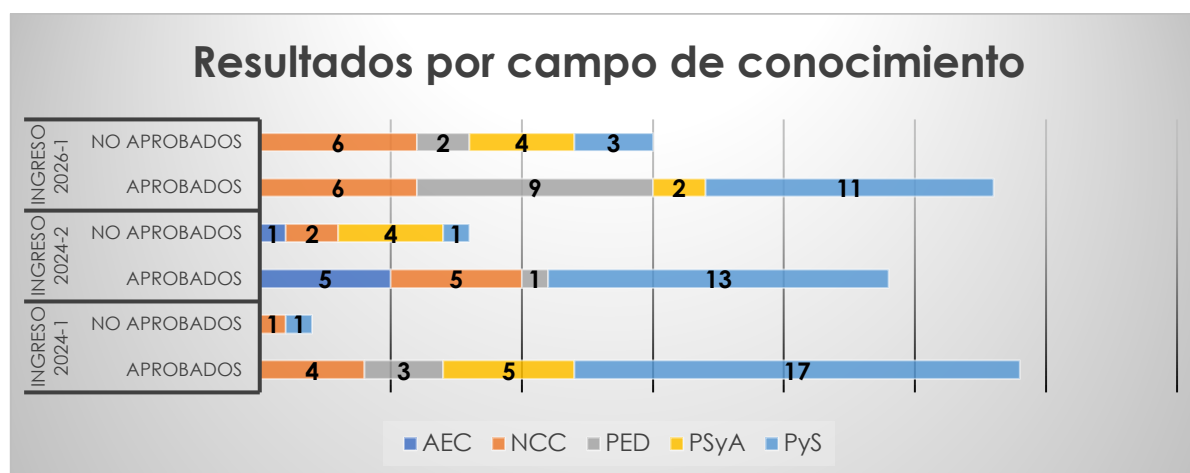
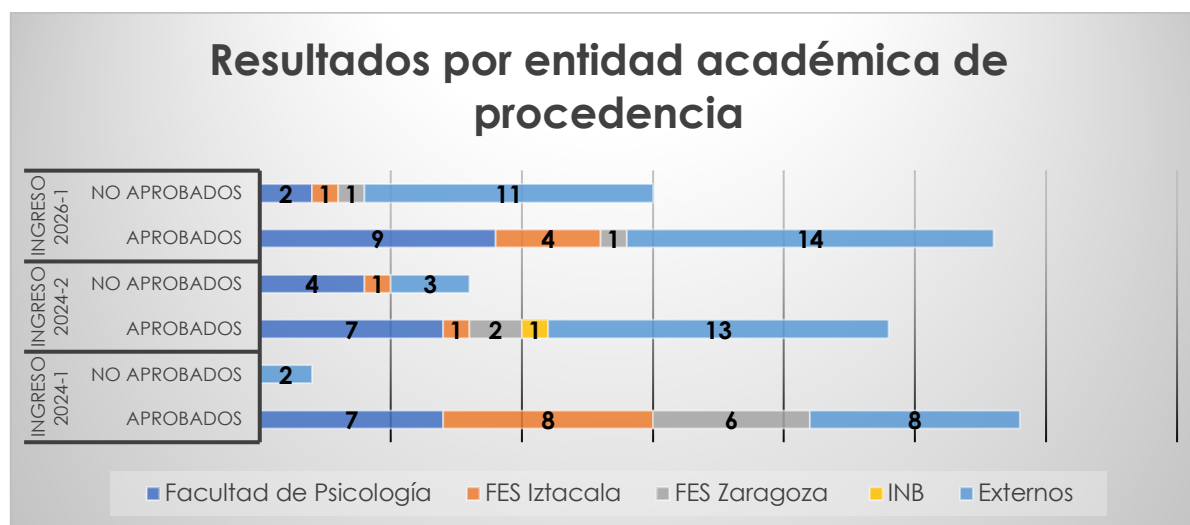


Figura 22. Resultados de la convocatoria de ingreso al padrón de tutores por entidad académica de procedencia.



Por su parte, las figuras 23 y 24 muestran el número de aprobados, condicionados no aprobados y que no enviaron documentos durante cada convocatoria de permanencia distribuidos por entidad académica de procedencia y por campo de conocimiento de pertenencia.

Figura 23. Resultados de la convocatoria al padrón de tutores de doctorado por campo de conocimiento.

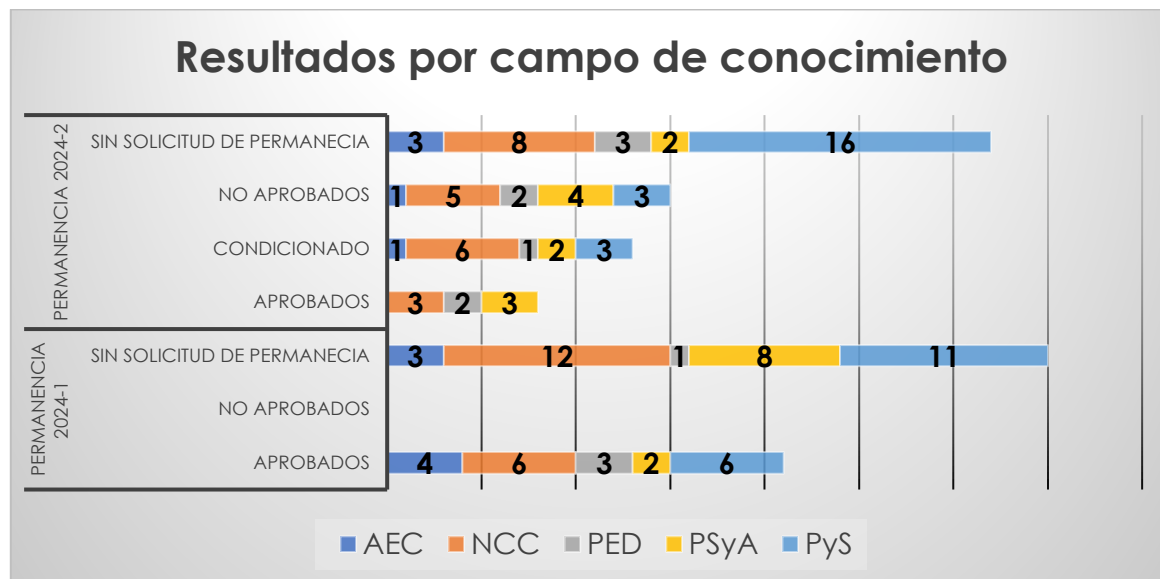
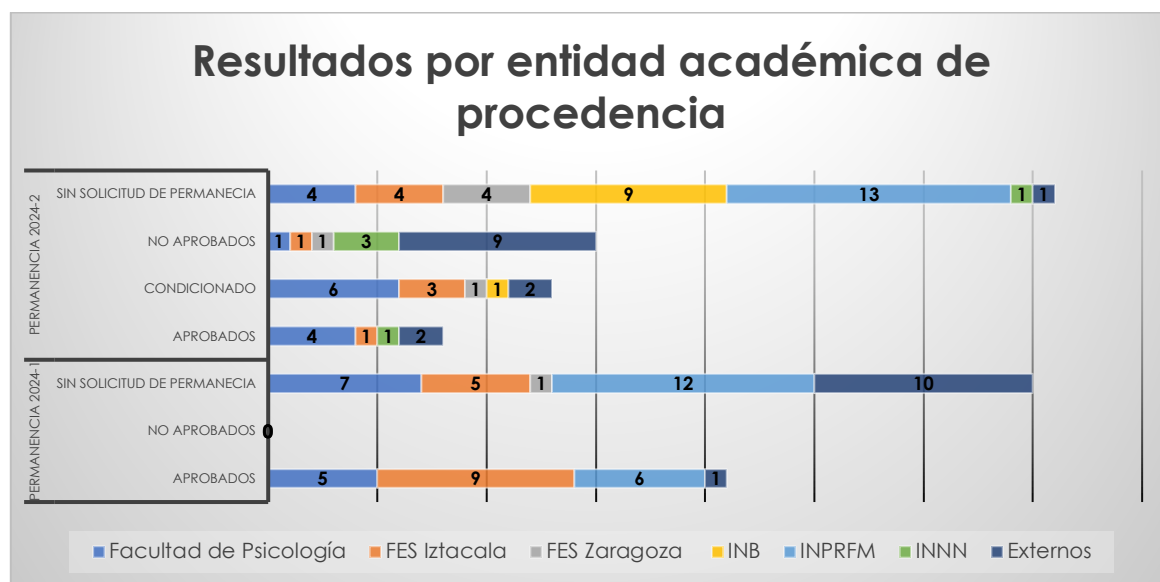


Figura 24. Resultados por entidad académica de procedencia.



4.2.2. Conformación del padrón de tutores.

Actualmente se cuenta con 239 tutores vigentes (91 hombres, 148 mujeres) mismos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y de los cuales 142 (59.41%), forman parte del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la UNAM, 70 (29.28%) no forman parte y actualmente se está recabando la información de los tutores con ingreso en la Convocatoria 2026-1. La tabla 19 muestra la distribución por nivel de SNI y PRIDE

Tabla 19. Tutores de doctorado por nivel de SNI y PRIDE.

Año	Total	SNI				PRIDE	
		Nivel I	Nivel II	Nivel III	Emérito	A + B	C + D
2022	181	90	57	30	4	5	117
2023	208	122	57	24	5	14	127
2024	212	133	55	19	5	17	125
2025	239	153	61	20	5	Dato pendiente	

En la Tabla 20 se presenta cómo se encuentra distribuido el padrón de tutores por cada Campo de Conocimiento en las seis entidades participantes, además se presentan los tutores adscritos a universidades o institutos externos al programa.

Tabla 20. Tutores de doctorado por campo de conocimiento y entidad.

	AEC	NCC	PED	PSyA	PyS	Total
Facultad de Psicología	13	15	13	11	25	77
FES Iztacala	7	14	13	5	20	59
FES Zaragoza	0	2	2	9	3	16
Instituto de Neurobiología	0	14	0	0	0	14
Instituto Nacional de Psiquiatría	1	7	0	0	16	24
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	0	4	0	0	0	4
Externos	6	9	9	5	16	45
Total	27	65	37	30	80	239

Nota: 16 tutores pertenecen a dos campos de conocimiento; Facultad de Psicología (3 PS), FES Iztacala (4 PED, 1 PSyA y 2 PS), FES Zaragoza (2 PED y 1 PyS), INB (1 PS), INNN (1 PyS) y Externos (1 PSyA). Un tutor externo pertenece a tres campos de conocimiento (PSyA y PyS, adicional al reportado en la tabla).

Psicología y Salud es el campo de conocimiento que tiene mayor número de tutores (80) y en segundo lugar Neurociencias del Comportamiento (65), en tanto que Análisis Experimental del Comportamiento es quien tiene menos (27). En cuanto a las entidades, La Facultad de Psicología es quien tiene mayor número de

tutores (77) y en segundo lugar la FES Iztacala (59) y la entidad que menos tutores tiene es el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía (4).

4.2.3. Tutores externos.

En cuanto a los tutores que no forman parte de las entidades pertenecientes al programa, se cuenta dentro del padrón con 45 profesores de institutos y universidades nacionales lo que equivale al 18.82% del padrón. Sus adscripciones se pueden observar en la Tabla 21.

Tabla 21. Adscripción tutores externos.

Universidades	Número de tutores
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV)	1
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM	1
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, UNAM	1
Centros de Integración Juvenil	1
Facultad de Ciencias, UNAM	1
Facultad de Contaduría y Administración, UNAM	1
Facultad de Medicina, UNAM	5
FES Aragón, UNAM	1
Hospital General Dr. Manuel Gea González	1
Instituto de Ecología, UNAM	1
Instituto de Fisiología Celular, UNAM	1
Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM	1
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM	2
Instituto Nacional de Cancerología	1
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	2
Instituto Nacional de Pediatría	1
Instituto Nacional de Perinatología	1
Instituto Tecnológico de Sonora	4
Tufts University	1
Universidad Autónoma de Aguascalientes	1
Universidad Autónoma de Baja California	2
Universidad Autónoma de la Ciudad de México Xochimilco	1
Universidad Autónoma de Sinaloa	1
Universidad Autónoma de Yucatán	1
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	1
Universidad de Guadalajara	2
Universidad de Sonora	3
Universidad Pedagógica Nacional	2
Universidad Veracruzana	3

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

La Coordinación realiza regularmente una serie de actividades de gestión, que garantizan el funcionamiento del programa, siendo las áreas principales: asuntos y trámites del posgrado del programa en general y de cada entidad académica, comunicación y realización de trámites conjuntos con el módulo de becas SECIHTI, con la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, con la Subdirección General de Asuntos de Posgrado, y con la Dirección General de Administración Escolar. A continuación, se describen las actividades más recurrentes.

5.1 ATENCIÓN A ASPIRANTES, ALUMNOS Y TUTORES, EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Estas actividades se presentan en la tabla 22.

Tabla 22. Atención a aspirantes, alumnos y tutores: información.

Alumnos	Egresados	Tutores	Aspirantes
Información de solicitudes al Comité Académico y seguimiento a los mismos.	Información de solicitudes al Comité Académico y seguimiento a los mismos.	Información de solicitudes al Comité Académico.	Información del Programa.
Información sobre becas.	Solicitud de emisión de constancias.	Solicitud de emisión de constancias.	Información de la Convocatoria.
Solicitud de emisión de constancias.	Información sobre conclusión de beca.		Apoyo con la Convocatoria.
Información sobre movilidad.	Información de certificados UNAM.		
Información de trámites de graduación.	Información de trámites de graduación.		
Información para la gestión de apoyos PAEP			

5.2. SEGUIMIENTO AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN FINAL.

Tanto al inicio como al final del semestre, se publica en la página web del programa el calendario de inscripción, las materias y cursos a ofertar y se da seguimiento a

que los alumnos activos realicen el proceso de inscripción a SIAE-P y SIIP; este último sólo en el caso de alumnos de doctorado. Como parte de las actividades adicionales, se hace el cotejo de inscritos contra alumnos de la generación, autorización de inscripciones, gestión de semestre adicional y suspensiones con Comité Académico y el Sistema Integral de Administración Escolar del Posgrado (SIAE-P). Aunado a lo anterior, se da seguimiento tanto a alumnos del programa que desean tomar cursos en otros programas, como a alumnos de otros programas o universidades que desean cursar materias de nuestro programa; en el caso de contar con alumnos de movilidad internacional, se les brinda el apoyo para la inscripción a materias y se les contacta con su responsable académico.

Al concluir el semestre, se da seguimiento para que dentro del SIAE-P se encuentren las evaluaciones correspondientes a todos los alumnos inscritos dentro del semestre, así como la autorización de la evaluación en el caso de los alumnos de doctorado. En caso de ser necesario, se hacen las gestiones correspondientes para corrección de calificaciones tanto en SIAE-P como dentro del SIIP (doctorado).

5.3. TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

La Coordinación gestiona una serie de trámites para alumnos y egresados, algunos de ellos se realizan con la Subdirección General de Asuntos Escolares (SAEP), con la Coordinación General del Estudios de Posgrado (CGEP), con los Enlaces de las Entidades Académicas Participantes (EEAP) y con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), estos trámites, que son los siguientes, se muestran en la Tabla 23.

Tabla 23. Trámites académico-administrativos.

Gestión-Trámite		Responsable(s)
Alumnos	Egresados	
Reposición de credenciales		Alumno-Coordinación del Programa-SAEP
Resello de credenciales		Alumno-Coordinación del Programa-SAEP
Suspensión temporal		Alumno-Coordinación del Programa Alumno-Coordinación del Programa y Comité Académico-SAEP



Baja de plan de estudios

Alumno-Coordinación
del Programa y Comité
Académico-SAEP

Obtención de Grado

Obtención de Grado

Alumno/Egresado- EEAP-
Coordinación del
Programa y Comité
Académico- DGAE-
CGEP

-Autorización de Examen

-Autorización de Examen

-Trámite de Pergamino

-Trámite de Pergamino

-Pago a Sinodales

Pago a Sinodales

Envío de documentación
para postulaciones laborales
o académicas

Coordinación del
Programa

La Coordinación también apoya a los egresados emitiendo documentos que les solicitan en postulaciones laborales o académicas, tanto nacionales como extranjeras. siempre y cuando estén dentro de las atribuciones del programa.

5.4. PLANEACIÓN DEL CONGRESO DEL POSGRADO EN PSICOLOGÍA

De manera anual, el Programa cuenta con el Congreso de Posgrado, siendo esta una actividad obligatoria para los alumnos de doctorado y opcional para los alumnos de maestría. Las gestiones asociadas a dicha actividad son:

- Elaboración y planeación del cronograma de actividades
- Reuniones de trabajo con la entidad anfitriona y personal de sistemas
- Gestión con el personal de sistemas para la plataforma de recepción de trabajos
- Propuesta y revisión de la imagen del congreso (Cartel, constancias y tema)
- Propuesta y seguimiento del Comité Científico
- Gestión de auditorios y aulas en caso de que el congreso se lleve a cabo en la Unidad de Posgrado
- Elaboración del Programa
- Organización de la participación del personal de apoyo
- Organización durante el evento

5.5. PLANEACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE INGRESO DE ASPIRANTES

Anualmente se publica la convocatoria de Ingreso al Programa de Posgrado en Psicología. Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las fechas establecidas por la Coordinación General de Estudios de Posgrado, se llevan a cabo las actividades mencionadas a continuación durante los meses de agosto a julio.

- Revisión de la convocatoria general.
- Ajuste de la información y calendarización propia del programa dentro de los formatos de "Instructivos" elaborado por la Coordinación General de Estudios de Posgrado.
- Revisión de la oferta académica participante durante la convocatoria.
- Sistematización y entrega a la Coordinación General de Estudios de Posgrado de los acuerdos del Comité Académico para la participación dentro de la Convocatoria.
- Planeación del proceso de selección (calendarización, gestión y seguimiento de los procesos de elaboración del Examen de Conocimientos Generales (ECG) y apoyo del personal de sistemas para su montaje en plataforma virtual; revisión técnica de los reactivos de los Exámenes Específicos de doctorado y de maestría (a partir de la convocatoria 2026-1), gestión de aulas virtuales y/o presenciales, organización del personal de apoyo para el ECG y Examen Específico y Entrevistas de Doctorado.
- Sistematización de listados de aspirantes.
- Sistematización de resultados y presentación de los mismos ante Subcomités y Comité Académico.
- Seguimiento a dudas de aspirantes.

5.6. PLANEACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA TUTORES DE DOCTORADO

De acuerdo con las Normas Operativas del Programa, los tutores deben ser evaluados de manera permanente para determinar su permanencia dentro del padrón de tutores. Por este motivo, se llevan a cabo la Convocatoria de Permanencia al Padrón de Tutores y la Convocatoria de Nuevo Ingreso. Las actividades asociadas a dicha actividad son:

- Elaboración y calendarización de la convocatoria general.
- En el caso de la Convocatoria de Permanencia, revisión de los tutores en tiempo de evaluación.
- Planeación de actividades con el Subcomité de Doctorado y Comité Académico (revisión de los criterios a evaluar y formatos de evaluación)
- Publicación de la Convocatoria
- Recepción y sistematización de solicitudes.

- Sistematización y presentación ante el Comité Académico de las recomendaciones emitidas por el Subcomité de Doctorado e identificación de casos complicados que requieren revisión específica.
- Publicación de los resultados, con base en los acuerdos del Comité Académico.
- Elaboración de oficios a tutores aprobados y a los directores de entidad.

5.7. ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE CUERPOS COLEGIADOS.

De manera mensual, el Subcomité de Maestría, el subcomité de Doctorado y el Comité Académico se reúne para revisar los asuntos académicos relacionados con el programa. Para dichas actividades, se requiere llevar a cabo las siguientes actividades.

- Elaboración de la calendarización anual.
- Gestión de aulas presenciales y virtuales para las reuniones.
- Recepción de las solicitudes por parte de los estudiantes y tutores.
- Resguardo de los documentos asociados a cada solicitud y para cada reunión.
- Elaboración de los citatorios correspondientes.
- Revisión de las solicitudes en apego a las Normas Operativas.
- Invitación y envío de la información a los Subcomités Académicos y al Comité Académico.
- Preparación de la información y asistencia a las reuniones.
- Elaboración de minutas y acta de acuerdos y envío al Comité Académico.
- Elaboración de oficios sobre los resolutivos del Comité Académico.

6. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

6.1. CONVENIOS CON INSTITUCIONES

Las actividades académicas y de investigación que se realizan en el programa pretenden la generación de conocimiento y el desarrollo de habilidades profesionales y de investigación basadas en los avances científicos y con fundamentos teóricos y metodológicos sólidos, a través de las actividades profesionales y de investigación se busca responder a problemáticas de actualidad y a las demandas del contexto, por lo que la vinculación con la comunidad es fundamental. Es por esta razón, que el programa suscribe convenios con diferentes instituciones que ofrecen condiciones adecuadas para el desarrollo profesional de los maestrantes y doctorandos. En la tabla 24 se muestran los convenios actualmente vigentes o en proceso de renovación.

Tabla 24. Convenios del programa con diversas instituciones.

Tipo de Convenio	Institución	Fecha de Inicio	Vigencia
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA Y LA UNAM. (Maestría y Doctorado)	Instituto Nacional de Pediatría (INP)	18/04/1986	Indefinido
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN Y LA UNAM (Maestría y Doctorado)	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)	18/05/1994	Indefinido
CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON RESIDENCIA EN MEDICINA CONDUCTUAL FESI-UNAM Y EL HOSPITAL GENERAL DE ATIZAPÁN	Hospital General de Atizapán "Dr. Salvador González Herrejón" del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)	01/12/2022	3 años
CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE LA RESIDENCIA EN MEDICINA CONDUCTUAL DEL POSGRADO EN PSICOLOGÍA ENTRE LA UNAM Y EL HJM.	Hospital Juárez de México (HJM)	08/09/2022	4 años
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCÓYOTL LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO –	Convenio de Colaboración entre El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Nezahualcóyotl (S. N. D. I. F.)	17/04/2023	3 años



MAESTRÍA EN TERAPIA
FAMILIAR FES ZARAGOZA

CONVENIO DE
COLABORACIÓN ENTRE LA
ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES "CCH" Y LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CON LA MAESTRÍA EN
PSICOTERAPIA DE LA
ADOLESCENCIA

Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y 12/11/2007 3 años
(Prorrogado)

CONVENIO DE
COLABORACIÓN
ACADÉMICA ENTRE LA
FUNDACIÓN BRINGAS
HAGHENBECK, IAP
"CENTRO COMUNITARIO
SAN LORENZO" CON LA
RESENCIA EN
PSICOTERAPIA PARA
ADOLESCENTES Y LA
RESIDENCIA EN TERAPIA
FAMILIAR DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA

Fundación Bringas Haghenbeck, IAP. "Centro Comunitario San Lorenzo" 10/11/2008 2 años
(Prorrogado)

CONVENIO DE
COLABORACIÓN UNAM-
INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y
NEUROCIRUGÍA MANUEL
VELASCO SUÁREZ (Entidad
Académica) (Maestría y
Doctorado)

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNN) 07/02/2014 6 años (En
proceso de modificació
n)

CONVENIO DE
COLABORACIÓN UNAM-
INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA (Maestría
y Doctorado)

Instituto Nacional de Cancerología (INCan) de 30/01/2017 6 años
En proceso modificació
n

CONVENIO DE
COLABORACIÓN UNAM-
FACULTAD DE PSICOLOGÍA-
HOSPITAL GENERAL DR.
MANUEL GEA GONZÁLEZ

Hopital General Dr. Manuel Gea González (HGMGG) 09/05/2019 En proceso
de modificació
n



CONVENIO DE COLABORACIÓN UNAM- INER (Sede Clínica del Programa) (Maestría y Doctorado)	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)	26/02/2016	6 años PENDIENTE
CARTA DE COLABORACIÓN ENTRE LA FES ZARAGOZA UNAM Y LA ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Terapia familiar	Escuela Superior de Educación Física (ESEF)	07/02/2023	2 años
CARTA DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL Y EL PROGRAMA DE MAESTRÍA CON RESIDENCIA EN TERAPIA FAMILIAR DE LA FES ZARAGOZA UNAM	Instituto Municipal de la Mujer del H. Ayuntamiento De Nezahualcóyotl (IMM)	27/01/2023	Semestral
ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA RESIDENCIA EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM Y EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA	Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	11/02/2021	3 años
DICTAMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA CON EL CPAI VIH/SIDA CDMX	Centro para la prevención y atención integral del VIH/SIDA de la CDMX Clínica de Especializada Condesa	05/03/2020	PENDIENTE
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA Y LA MAESTRÍA CON RESIDENCIA EN NEUROPSICOLOGÍA	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI)	01/08/2018	PENDIENTE



CLÍNICA FES ZARAGOZA
UNAM

CONVENIO DE
COLABORACIÓN ENTRE LA
CLÍNICA DE MEDICINA
FAMILIAR TLALNEPANTLA
DEL ISSSTE

Clínica de Medicina Familiar
Tlalnepantla ISSSTE

26/08/2025 SEMESTRAL

En la actualidad se trabaja en la renovación de los convenios con el Instituto de Cancerología y con el Hospital Gea González y se recibió la propuesta para realizar un convenio con la Fundación Bringas, del que se verían beneficiadas 4 residencias.

6.2. DIFUSIÓN

Las actividades académicas y administrativas del programa se difunden a través de diferentes canales:

6.2.1. Página web institucional:

A principios de agosto del 2025, el programa presentó la nueva imagen de la página web. Con ella se buscó facilitar la identificación de la información, hacerla más clara, visualmente más atractiva, así como la actualización de la información.



6.2.2. Redes Sociales

A principios de 2023, se generó la primera red social del programa a través de Facebook. Actualmente, se cuenta con un poco más de 5000 seguidores y en ella se comparte información sobre fechas importantes, aviso de publicación de resultados (se remite a la página web oficial), eventos, cursos y talleres tanto del programa como de la CGEP. Igualmente se han transmitido eventos en vivo como la conferencia del Dr. Maldonado el día 9 de octubre de 2023 y ha resultado ser un medio de comunicación cercano con la comunidad.

Durante la presente gestión se ha solicitado el apoyo de la Subdirección de Vinculación y Difusión Académica de la CGEP para promover los eventos del programa tanto con la Gaceta UNAM (Evento del 25 aniversario del Programa) como con la publicación en Redes Sociales de la CGEP de la Reunión Informativa con alumnos de nuevo ingreso de la Generación 2026-1.

Sin embargo, se destaca que la vía oficial de comunicación con alumnos, egresados, tutores y aspirantes es el correo electrónico institucional.

6.3. FESTEJOS DEL 25 ANIVERSARIO DEL PROGRAMA

Los días 8 y 9 de agosto de 2024 se llevaron a cabo dentro de la Unidad de Posgrado cinco mesas de trabajo con motivo de la conmemoración del 25 aniversario del programa.

A continuación, se describen las mesas de trabajo.

Mesa 1. Ex Coordinadores.

Moderadora. Dra. Lizbeth Obdulia Vega Pérez.

Se llevó a cabo estando presentes tres de los ex coordinadores del programa, el Dr. Germán Palafox Palafox, el Dr. Juan José Sánchez Sosa y la Dra. Sara Eugenia Cruz Morales. Posteriormente se proyectó un video del Dr. Javier Nieto Gutiérrez. Cada uno compartió sus experiencias como Coordinadores y aspectos de relevancia durante sus gestiones lo que permitió a los asistentes rememorar desde los inicios del programa, cómo se logró consolidar como un posgrado de alta calidad y las dificultades acontecidas durante el periodo de pandemia. Finalmente, como moderadora y coordinadora actual, la Dra. Vega realizó una recapitulación de las aportaciones de los participantes e hizo énfasis en la importancia de la organización y de la participación conjunta para poder consolidar el programa de



calidad con el que actualmente se cuenta, sin perder de vista que aún existen hitos por alcanzar.

Mesa 2. Egresados.

Moderadora. Mtra. Daniela Roldán García.

En ella participaron egresados tanto del plan de Maestría como del Doctorado, estando presentes la Mtra. Valentina Jiménez Franco, de la Residencia en Evaluación Educativa, la Dra. María Fernanda Poncelis Raygoza, egresada del Campo de Psicología Educativa y del Desarrollo, tanto en Maestría como en Doctorado; el Dr. Alejandro Vázquez García, egresado de Psicología Clínica y de la Salud, tanto en Maestría como en Doctorado y la Dra. Irma Yolanda del Río Portilla, del Campo de Neurociencias de la Conducta. Los ponentes compartieron cómo decidieron ingresar al programa y los éxitos alcanzados en relación con sus estudios. Se resaltó la relevancia de la familia como apoyo fundamental para los estudiantes de posgrado, así como la importancia de organizar el tiempo para poder responder al nivel de compromiso que implica pertenecer a un programa de alta exigencia académica. También se resaltaron las bases sólidas, tanto a nivel teórico como metodológico, de que se dota a los estudiantes y la gran responsabilidad social que se adquiere al concluir los estudios.

Mesa 3. Tutores de Doctorado.

Moderadora. Dra. Alejandra Evelyn Ruiz Contreras.

Esta mesa contó con la representación de un tutor del programa por cada uno de los campos de conocimiento con los que se cuenta. Estuvo presente la Dra. Rosalva Cabrera Castañón, (Análisis Experimental del Comportamiento); el Dr. Roberto Prado Alcalá, (Neurociencias de la Conducta y profesor emérito de nuestra Universidad); la Dra. Guadalupe Acle Tomasini, (Psicología Educativa y del Desarrollo); la Dra. Silvia Morales Chainé, (Psicología y Salud); y el Dr. Rolando Díaz Loving, (Psicología Social y Ambiental). Se habló sobre la riqueza de contar con diferentes enfoques teóricos y metodológicos; con herramientas y procedimientos para realizar investigación de calidad y la relevancia social de todo el trabajo que se realiza en el programa, también se rindió tributo a los tutores iniciadores del programa. Finalmente, se planteó como un objetivo importante para el doctorado privilegiar la generación de conocimiento.

Mesa 4. Tutores de Maestría.

Moderadora. Dra. Lydia Barragán Torres.



En ella participaron representantes de los diferentes campos de aplicación del plan de estudios. Participaron el Mtro. Leonardo Reynoso Erazo y la tutora Emérita Dra. María Emilia Lucio y Gómez (Psicología de la Salud), la Dra. Rosa del Carmen Flores Macías (Psicología Educativa y del Desarrollo) y la Dra. Elizabeth López Carranza y el Dr. David Ruiz Méndez (Psicología Ambiental y Organizacional). Compartieron la historia de las residencias y enfatizaron las características que definen a la Maestría, como son la supervisión experta en escenarios auténticos, la formación ética de los psicólogos, el componente de investigación aplicada ligado a la intervención, que responde a problemas prioritarios del contexto y de nuestro país. Se dio especial énfasis a la importancia de la tutoría y se recordó a los iniciadores del Programa de Maestría como son el Dr. Héctor Ayala y la Dra. Silvia Macotela.

Mesa 5. Directores y representantes de directores.

Moderadora. Dra. Magda Campillo Labrandero.

Estuvieron presentes la Dra. María Elena Medina Mora Icaza (Facultad de Psicología); la Dra. María Teresa Morales Guzmán, (Instituto de Neurobiología), la Dra. Shoshana Berenzon Gorn, (Instituto Nacional de Psiquiatría) y la Dra. Olga Yaneth Rodríguez Agudelo (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía). Se hizo énfasis en la relevancia de que los estudiantes puedan contar con una beca que les permita dedicarse de tiempo completo a sus estudios de posgrado, de que se inserten en los laboratorios de los investigadores y de que participen de manera activa en los proyectos de investigación de frontera que realizan los tutores, teniendo también la oportunidad de colaborar de manera interdisciplinaria con estudiantes de posgrado de otras profesiones que también reciben capacitación en los laboratorios de institutos y facultades, lo que además garantiza una formación profesional ética y comprometida. Las ponentes enfatizaron la importancia de la colaboración entre las diferentes entidades que participan en el programa para coadyuvar al logro de los objetivos de éste.

Durante la clausura, la Dra. Vega agradeció la participación y presencia de la comunidad académica, retomó los aspectos más relevantes que se abordaron en las diferentes mesas y enfatizó que esta actividad generó un sinnúmero de temas para la reflexión y oportunidades para la mejora.

7. PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIOS DE POSGRADO (PAEP)

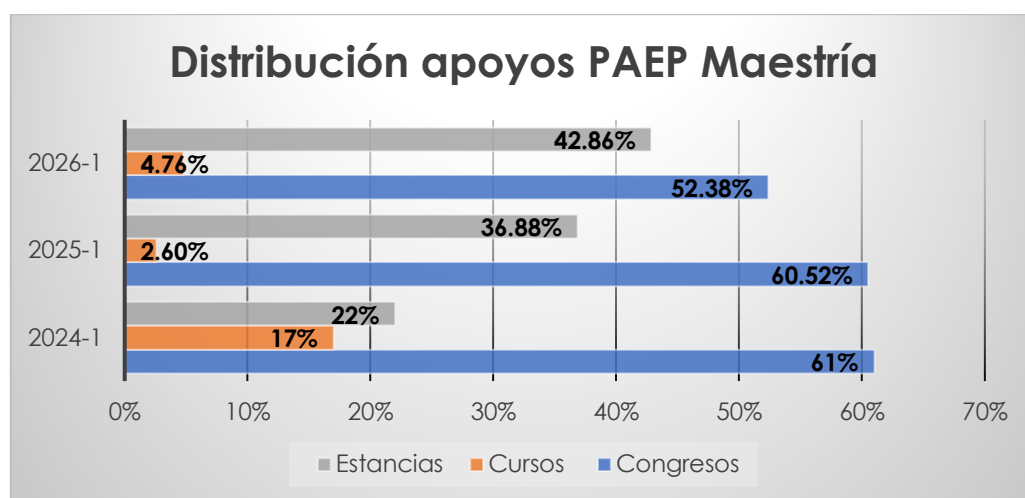
7.1. APOYO A MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

El programa PAEP está dividido en tres partidas presupuestales, la primera busca apoyar a los alumnos pertenecientes a programas de posgrado tanto de maestría como de doctorado con gastos de alimentación/hospedaje/transporte, en actividades académicas extracurriculares, como son talleres, congresos cursos y estancias. En los últimos tres años se ha visto un cambio en la movilidad que han tenido nuestros alumnos, principalmente por las restricciones que se presentaron tras la pandemia por el COVID 19.

7.1.1. Maestría

En este periodo, los estudiantes de maestría realizaron estancias académicas, asistencia a cursos y asistencia a congresos, siendo esta última la actividad más frecuente. En la figura 25 se muestra la distribución de estas actividades en el curso de los últimos 3 años.

Figura 25. Distribución de actividades de movilidad alumnos de maestría durante los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025.



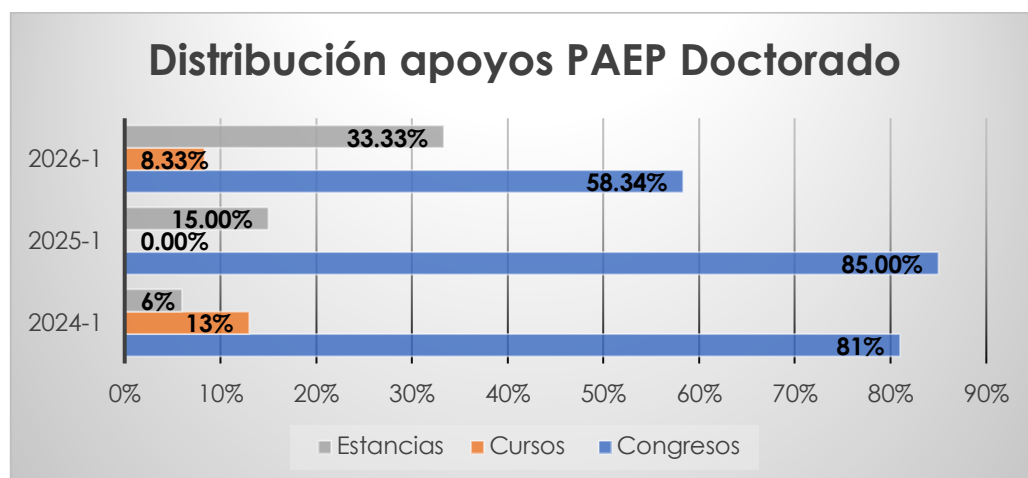
7.1.2. Doctorado

Los alumnos de doctorado tienen la oportunidad de solicitar dos apoyos: uno tras presentar su postulación a partir del tercer semestre y otro tras presentar la

candidatura en el sexto semestre. Los alumnos beneficiados participaron en actividades nacionales e internacionales

Las actividades que más se realizan son asistencia a congresos como ponentes, seguidas de cursos y finalmente estancias académicas. La figura 27 muestra la distribución de estas actividades

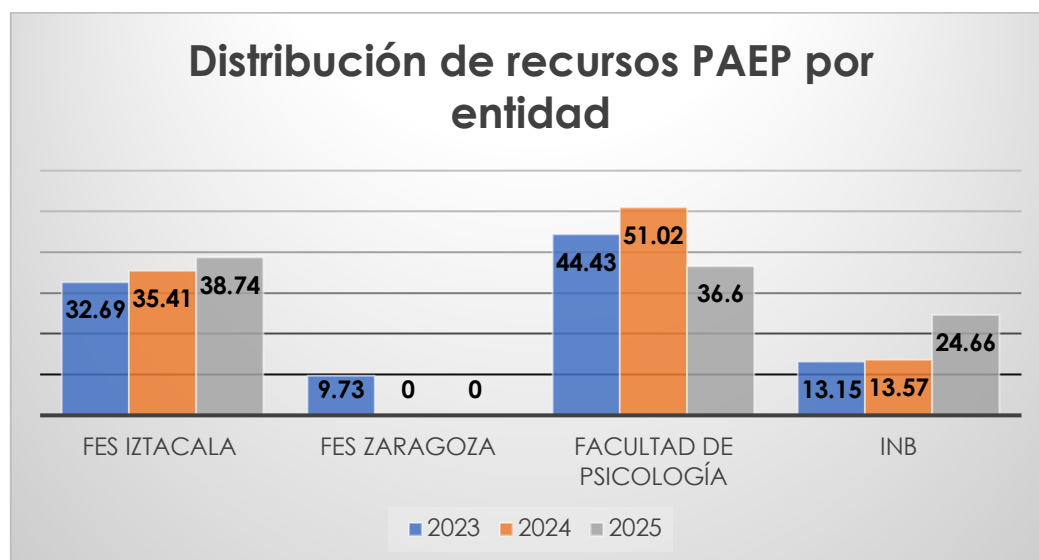
Figura 27. Distribución de actividades de movilidad alumnos de maestría durante los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025.



7.2. APOYO A ENTIDADES

La segunda partida del PAEP apoya a nuestras entidades con la adquisición de equipo de cómputo, artículos de laboratorio, software y materiales diversos que favorecen el óptimo aprendizaje de nuestros alumnos y la titulación oportuna. El presupuesto que nos fue otorgado durante los últimos tres años se utilizó para comprar material audiovisual para equipar el auditorio Silvia Macotela en conjunto con los recursos de la Facultad de Psicología, compra de reguladores, computadoras, y artículos de medición. En el 2024 se adquirieron cámaras de Gesell para la facultad de psicología, artículos de laboratorio y softwares para la FES Iztacala. En el 2025 se adquirieron proyectores y pantallas para apoyo a la Facultad de Psicología en el equipamiento de espacios del posgrado, para la FES Iztacala se adquirieron proyectores y softwares de uso anual y en este año solicitaron recursos por parte del INB para adquirir cajas de policarbonato para ratas. Los recursos son divididos tomando en cuenta la matrícula de nuestras entidades y la solicitud de cada una. En cuanto a la distribución por entidad en los últimos 3 años en la figura 28 se puede ver la distribución del presupuesto por entidad. Se observa que las entidades que más recursos obtuvieron durante los últimos 3 años fueron la Facultad de Psicología y la FES Iztacala.

Figura 28. Distribución de recursos PAEP por entidad.



7.3. PROFESORES VISITANTES

La última partida permite contar con la participación de investigadores nacionales e internacionales que asisten a dar conferencias, cursos o mesas temáticas, los cuales enriquecen los temas de investigación de nuestros alumnos, a lo largo de los últimos 3 años contamos con la participación de los siguientes investigadores:

7.3.1. Año 2023

- Dr. José Ignacio Baile Ayensa de la Universidad a Distancia de Madrid, presentando una conferencia y mesas de trabajo en la FES Iztacala con el tema "comportamiento alimentario".
- Dr. Alejandro León Maldonado de la Universidad Veracruzana, con la conferencia "Más allá de los límites disciplinarios: Diseño de caso único en la investigación y evaluación de intervenciones en diferentes áreas", presentada de manera presencial en el Auditorio de la Unidad de Posgrado.
- Mtra. María Cristina Quijano Martínez de la Universidad de Cali en Colombia, presentando la Conferencia Magistral Inaugural del XVII Congreso del Posgrado en Psicología



7.3.2. Año 2024

Durante el 2024 se invitaron profesores para impartir conferencias en las entidades y ser ponentes magistrales del XVIII congreso del posgrado en Psicología.

- Dr. Carlos Antonio Pardo Adames, invitado para impartir del curso “diseño de evaluación basado en evidencia y análisis de datos, impartido en la Facultad de Psicología del 21 al 22 de octubre.
- Dr. Eric López Maya, quien participó como ponente de la mesa magistral Inaugural con el tema “Mindfulness: perspectivas académicas, presente y futuro” que se realizó el 24 de octubre en la Instituto de Neurobiología.
- Dra. Corina Lenora Benjet Miner, quien impartió la conferencia magistral “intervenciones digitales e inteligencia artificial para disminuir la brecha de tratamiento para la ansiedad y depresión en estudiantes universitarios” en la clausura del XVII congreso del Posgrado en Psicología cuya sede fue el Instituto de Neurobiología.
- Dr. José María Álvarez Martínez, quien realizó una serie de conferencias en el periodo del 11 al 13 de noviembre, realizados en la Facultad de Psicología y el auditorio de la Unidad de Posgrados.
- Dr. Johnson Douglas quien impartió un seminario dirigido a los estudiantes de la residencia en Gestión Organizacional sobre el análisis de la conducta en entornos administrativos.
- Dr. Emilio Juan Compte, invitado por la facultad de Iztacala para participar en el coloquio de salud alimentaria del 11 al 16 de noviembre.

7.3.3. Año 2025

Durante el año 2025 se tiene programado un curso que será impartido por el Mtro. Fernando Riveros Munévar jefe del Departamento de Evaluación e Intervención Psicológica de la Facultad de Ciencias del Comportamiento de la Universidad de la Sabana, en Colombia, cuyo tema central será el diseño y adaptación de escalas de medición psicológica que se llevará a cabo el 14 de noviembre del año en curso.

Además de esta actividad se tiene programada una mesa redonda con el tema central “Posibilidades y retos de la Inteligencia Artificial en la Investigación de posgrado: perspectivas y aplicaciones futuras”, que está programa para realizarse en el auditorio de la Unidad de posgrado el día 24 de noviembre del año en curso, dicha mesa contará con la participación de 3 expertos en el tema que son:

- Dr. Antonio de Padua Palacios Rodríguez, profesor permanente laboral, del Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Sevilla en España, quien es experto en Tecnología Educativa y la formación del profesorado, su participación enriquecerá enormemente a los alumnos

y docentes que desarrollen investigación sobre este tema, quien además impartirá un curso sobre el análisis con ecuaciones estructurales aplicadas a instrumentos en el ámbito de la educación y la tecnología educativa.

- Dr. Rubén Edel Navarro, investigador de Tiempo Completo, Coordinador del Laboratorio para la Innovación y Desarrollo Regional y del Doctorado en Sistemas Ambientales de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana.
- Dr. Alfonso Cano Robles, profesor Investigador del Programa de Maestría en estudios sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quien ha desarrollado una línea de investigación en Aprendizaje mediado por Tecnología.

8. ÓRGANOS COLEGIADOS

8.1. COMITÉ ACADÉMICO

De octubre 2022 a octubre 2025 se llevaron a cabo 34 reuniones ordinarias de Comité académico, de forma híbrida, donde se abordaron los asuntos académicos planteados tanto por los responsables de residencia como por los alumnos y tutores del programa de doctorado.

Igualmente, se realizaron 6 reuniones extraordinarias que se describen en la tabla 25.

Tabla 25. Reuniones extraordinarias del Comité Académico.

Fecha	Tema
15 de marzo de 2023	Revisión de la Convocatoria de Ingreso al padrón de tutores de doctorado.
21 de junio de 2023	Aprobación de los Resultados de la Convocatoria de Ingreso y de Permanencia al padrón de tutores de doctorado 2024-1
17 de abril de 2024	Aprobación de los Resultados de la primera fase de la Convocatoria de Ingreso 2025-1
20 de febrero de 2025	Aprobación del Plan de Trabajo PAEP 2025
09 de abril de 2025	Aprobación de los Resultados de la primera fase de la Convocatoria de Ingreso 2026-1
11 de junio de 2025	Aprobación de los candidatos a la Medalla Alfonso Caso 2021 y 2022.

Todos estos asuntos tratados en el Comité Académico fueron abordados previamente en el Subcomité de Maestría y el Subcomité de Doctorado, por lo que las 34 sesiones ordinarias de cada uno de estos órganos colegiados se corresponden con las 34 sesiones del Comité Académico.

8.2. COMISIONES ESPECIALES

8.2.1. Examen General de Conocimientos

8.2.1.1. Revisión y actualización a las tablas de contenido del examen general de conocimientos.

Como parte de las actividades derivadas del Plan de Trabajo propuesto, se dio inicio al proceso de revisión y actualización de las Tablas de Contenido en las cuales se basa la elaboración de reactivos para el Examen General de Conocimientos, mismo que forma parte del proceso de selección de aspirantes.

El proceso se llevó a cabo del 1 de febrero al 3 de mayo del 2024 y constó de 4 fases que se describen a continuación:

- *Invitación a tutores del programa.* La Coordinación invitó a todos los tutores del programa para participar en la presente fase de los cuales 31 se propusieron para participar. Cada uno indicó el componente donde deseaba participar pudiendo elegir más de una componente. Al respecto, 13 personas se propusieron para Estadística, 20 para Medición y 16 para Metodología de la Investigación, mismas que finalmente fueron repartidas de manera equitativa para contar con, al menos, 10 personas por componente.
- *Revisión y modificación a las tablas de especificaciones.* Posteriormente se llevó a cabo una sesión de una capacitación otorgada por personal de Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), ahora Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE) cuyo objetivo consistió en compartir la estructura actual del examen y todos los documentos y pasos necesarios para la actividad. Dicha sesión se ofertó en dos horarios diferentes.
- Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones con los tutores asignados a cada componente con el objetivo de analizar uno a uno los temas del examen y sus resultados de aprendizaje determinándose su permanencia, actualización o eliminación. Finalmente, se consultó con los tutores la pertinencia de incluir nuevos temas. Dentro de esta fase se realizaron en total 8 sesiones (3 de estadística, 3 de medición y 2 de metodología de la investigación).
- *Validación de la actualización a las tablas de especificaciones.* La presente fase consistió en la revisión de la actualización realizada en la fase anterior y

estuvo a cargo de tutores que no formaron parte de la primera comisión. Se realizó de manera asincrónica a través del llenado de dos documentos elaborados por la CUAIEED donde cada validador emitió observaciones los temas y resultados de aprendizaje con respecto a la claridad y a la importancia de los mismos.

- *Revisión de la validación de las tablas de especificaciones.* Finalmente se llevaron a cabo sesiones con la comisión inicial de actualización de las tablas de especificaciones. En dichas sesiones se hicieron los ajustes finales tomando en consideración la retroalimentación recibida a través de la validación.

Una vez concluida la actualización de las tablas de especificaciones el examen quedo constituido por 65 reactivos distribuidos de la siguiente manera: 23 reactivos para metodología de la investigación, 12 para medición y 30 para estadística.

8.2.1.2. Elaboración de reactivos para el Examen General de Conocimientos.

Para cada convocatoria, se requiere realizar el proceso de elaboración del Examen General de Conocimientos, es decir, la elaboración de cada reactivo en función de las tablas de especificaciones. De manera general, el proceso se llevó a cabo entre los meses de mayo y octubre y consta de 4 fases que se describen a continuación:

- *Invitación a tutores del programa.* La Coordinación invita a todos los tutores del programa para participar en la elaboración del Examen General y se les solicita indicar el componente donde deseaba participar tanto elaborando como validando reactivos y pudiendo elegir más de un componente para participar (metodología de la Investigación, medición y/o estadística). En función de quienes confirmaron su participación para la siguiente fase, se realizó la asignación de reactivos por elaborar y reactivos por validar.
- *Elaboración de reactivos.* Se lleva a cabo una sesión de capacitación (se ofrecen entre 2 y 4 horarios diferentes) donde se presenta el repositorio de reactivos (plataforma proporcionada por la CEIDE para el envío de reactivos), las tablas de especificaciones y los lineamientos generales para la elaboración de reactivos de manera homogeneizada. Los tutores cuentan con aproximadamente 4 semanas para la elaboración de reactivos y su revisión por parte de correctores de estilo.
- *Validación de reactivos.* Nuevamente se realiza una sesión de capacitación (se ofrecen entre 2 y 4 horarios diferentes) con el objetivo de conocer el

repositorio de validación de reactivos y qué indicadores de validación serán contemplados en la primera fase. Los tutores cuentan con aproximadamente 20 días para la realización de la presente actividad.

- *Revisión de la validación de reactivos.* Finalmente se llevan a cabo sesiones con comisiones especiales por cada uno de los componentes y el caso de investigación donde se revisan las observaciones a los reactivos que se hicieron durante la validación y se realizan los ajustes pertinentes.

Una vez concluidas estas fases, el programa cuenta con el Examen General de Conocimientos que será aplicado a los aspirantes en la siguiente convocatoria de ingreso.

8.2.2. Comité Académico

8.2.2.1 Adecuación/ actualización de aspectos/ puntajes de productividad académica

La norma 42, inciso c del Plan de Estudios del doctorado en psicología establece que para ser tutor del doctorado se tiene que *"Tener, a juicio del Comité Académico, una producción académica reciente, demostrada por obra publicada o profesional de alta calidad"*

Para evaluar este aspecto el subcomité de Doctorado elaboró un formato que establece los criterios mínimos y los puntajes para cada aspecto del curriculum de los aspirantes que demuestre su productividad académica. Estos criterios fueron revisados y actualizados previo a la convocatoria para el ingreso del padrón de tutores en 2024. Actualmente, existe en el Subcomité de Doctorado la propuesta de una nueva revisión previa a la próxima convocatoria de ingreso.

8.2.2.2. Criterios solicitud cambio de título o de proyecto

Las normas operativas establecen que las y los estudiantes de doctorado pueden solicitar cambio de título de su proyecto derivado de la acotación/precisión del mismo que se va gestando como resultado de su paso por el Doctorado. En ocasiones, en el comité se genera la duda de si lo que procede es un cambio de título o bien, realmente lo que se está presentando es un proyecto diferente. Por esta razón se creó una comisión del comité para presentar una propuesta que permita hacer esta diferenciación. Esta propuesta ya se presentó al pleno y se espera su dictamen en la sesión de noviembre. de la comisión está siendo analizada por el pleno.

8.2.2.3. Criterios para dispensa de grado

En ocasiones, algunos tutores presentan solicitudes de ingreso al padrón de tutores de maestría o participar como miembros de comités tutorales o jurados sin tener el grado requerido. El Comité Académico evalúa los currícula de los solicitantes y decide otorgar o no la dispensa. Sin embargo, se tiene la sensación de que no existen criterios concretos para la toma de decisiones. Por ello, en el mes de septiembre de 2025 se creó una comisión que se encuentra trabajando en una propuesta de criterios.

8.2.2.4. Comisión para la evaluación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología

El Reglamento general de Estudios de Posgrado establece en su artículo que los programas de posgrado deben evaluarse cada 5 años. Con base en este artículo, a partir del de octubre de 2024 se inició la evaluación del programa. Para ello, se formó una comisión del Comité Académico que realizó actividades específicas, que fueron e integradas en un reporte de la evaluación, elaborado por la Coordinación que ya se encuentra concluido y listo para su entrega al Consejo Académico de Posgrado para su revisión. El proceso de evaluación se detalla más adelante es este mismo reporte.

8.2.3. Subcomité de Maestría

8.2.3.1. Comisión de equivalencias Maestría

En virtud de que uno de los acuerdos del Comité Académico fue establecer equivalencias para los aspirantes cuya trayectoria académica les permita fungir como tutores de maestría, pero no cumplan con el requisito de la dirección de tres tesis, se acordó establecer una tabla de equivalencias para dicho requisito. Para tal fin, se creó una comisión que, después de varias reuniones de trabajo, envió una primera propuesta al pleno que se revisó en la sesión del 3 de noviembre de 2023. El Subcomité hizo algunas observaciones que se incorporaron y posteriormente, esta propuesta fue aprobada por el Comité Académico del Programa

8.2.3.2. Comisión de bases bibliométricas Maestría

La modificación al plan de estudios de Maestría de 2016 contempla 3 formas de titulación: Tesis, reporte de experiencia profesional y publicación de un artículo. Con el fin de regular las características del artículo se creó una comisión para determinar cuáles son las revistas que cumplen con los criterios de rigor científico que se espera de ellas y que serán las que se autorizarán para que los alumnos publiquen sus artículos.

La comisión entregó una primera propuesta que se discutió en el subcomité en la sesión del 3 de noviembre y posteriormente, fue aprobada por el Comité Académico del Programa

8.2.3.3. Homologación de pruebas y criterios para el Examen Específico de Ingreso

Previo al examen de conocimientos específicos de ingreso a la Maestría en la convocatoria 2026-1 se tuvo una serie de reuniones colegiadas en el Subcomité de Maestría para hacer más consistente el tipo y número de pruebas por el que tenían que pasar los aspirantes a las diferentes residencias durante el proceso de selección

Como resultado de este trabajo se acordó que todas las residencias debían aplicar un examen específico de conocimientos, un examen de que incluyera la comprensión de lectura de textos en inglés y un análisis crítico de un artículo científico propio del subcampo de conocimiento específico, así como una entrevista que indagara los antecedentes, el conocimiento del subcampo y la disponibilidad de las y los aspirantes para cursar la residencia.

También se acordaron características de cada una de estas pruebas y criterios comunes para su calificación. Las residencias pueden aplicar alguna prueba adicional que consideren necesaria, pero para la toma de decisiones a nivel general serán éstas las consideradas.

Adicionalmente se tomó el acuerdo de solicitar a la CEIDE el cálculo de puntos de corte para cada residencia en el Examen General de Conocimientos, con base en el desempeño de la muestra de cada residencia y la asesoría en los criterios técnicos de los reactivos del Examen Específico para contar con criterios más objetivos de toma de decisiones.



8.2.4. Subcomité de Doctorado

8.2.4.1. Adecuación/actualización de los componentes del examen específico de conocimientos.

Previo al ingreso 2025-1 se revisó cada uno de los componentes del examen específico de ingreso al doctorado y se hicieron adecuaciones a los contenidos de las preguntas de la entrevista y se generaron guías de elaboración de proyectos de investigación, tanto de corte cuantitativo como cualitativo, para los aspirantes.

Para el ingreso 2026-1 se revisaron los criterios del dictamen que arroja la entrevista de ingreso adecuándolos para reducir ambigüedades durante la toma de decisiones.

8.2.4.2. Actualización de las bases bibliométricas para el doctorado

El día 23 de septiembre del 2024 se llevó a cabo la revisión y actualización de las bases bibliométricas para la revisión y aprobación de los artículos publicados por los alumnos de doctorado, como parte del requisito para obtención de grado marcado en el plan de estudios. La comisión estuvo conformada por los miembros del Subcomité de Doctorado.

Dentro de la actualización, se determinó contar con dos grupos (A y B) donde cada grupo cuenta con nueve bases, quedando aprobado finalmente por el Comité Académico en la reunión del mes de octubre y se aplicará para alumnos de la Generación 2025-1 en adelante.

8.2.5. Medalla Alfonso Caso 2021, 2022 y 2023.

Durante el 2025, la Coordinación General de Estudios de Posgrado solicitó la postulación de un candidato por plan de estudios para recibir la distinción de la Medalla Alfonso Caso misma que otorga la UNAM año con año en apego al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario para los años 2021, 2022 y 2023. La tabla 26 muestra el número de tesis evaluadas por parte del Subcomité Académico correspondiente al plan de estudios.

Tabla 26. Tesis evaluadas por año de graduación y plan de estudios.

Año	Maestría	Doctorado	Total
2021	4	3	7
2022	4	7	11
2023	4	7	11

Con respecto a las entidades, la tabla 27 muestra el número de tesis evaluadas por cada una de ellas.

Tabla 27. Tesis evaluadas por año de graduación, plan de estudios y entidad.

	2021	2022	2023	Total
Maestría				
Facultad de Psicología	0	1	1	2
FES Iztacala	4	3	3	10
Doctorado				
Facultad de Psicología	2	6	6	14
FES Iztacala	1	0	1	2
INB	0	1	0	1

En relación con las Residencias Académicas (maestría) y los campos de conocimiento (doctorado), la tabla 28 muestra el número de tesis evaluadas para cada una de ellas.

Tabla 28. Tesis evaluadas por año de graduación, plan y residencia académica/campo de conocimiento.

	2021	2022	2023	Total
Maestría				
Gestión Organizacional	3	3	1	7
Medicina Conductual	1	1	1	3
Neuropsicología Clínica	0	0	2	2
Doctorado				
Análisis Experimental del Comportamiento	1	0	2	3
Neurociencias de la Conducta	0	3	0	3
Psicología Educativa y del Desarrollo	1	0	0	1
Psicología Social y Ambiental	0	3	4	7
Psicología y Salud	1	1	1	3

En la tabla 29 se muestra la entidad, residencia académica/campo de conocimiento por plan de estudio y año de los Maestros y Doctores del Programa que fueron postulados para ser acreedores a la Medalla.

Tabla 29. Postulados a la Medalla Alfonso Caso.

	Plan de estudios	Residencia académica/campo de conocimientos	Entidad académica
2021	Maestría	Medicina Conductual	FES Iztacala
	Doctorado	Psicología Educativa y del Desarrollo	Facultad de Psicología
2022	Maestría	Medicina Conductual	Facultad de Psicología
	Doctorado	Neurociencias de la Conducta	Facultad de Psicología
2023	Maestría	Neuropsicología Clínica	FES Iztacala
	Doctorado	Psicología Social y Ambiental	Facultad de Psicología

8.3 COMITÉ DE ÉTICA

El Comité de Ética del Programa está constituido por 4 tutoras y un tutor, quienes representan a las entidades participantes. Su función principal es revisar y dictaminar que los proyectos de investigación del estudiantado cumplan con todos los lineamientos y normas éticas establecidas por las instituciones que regulan el desempeño profesional de la psicología. Adicionalmente, este comité conoce y da su opinión sobre los casos en que se considera que algún/a miembro de la comunidad del programa ha violado alguna de las normas o reglas que lo rigen.

A continuación, se presenta el resumen de las actividades del Comité en cada uno de estos 2 rubros

8.3.1. Revisión de proyectos de investigación de los estudiantes

La tabla 30 muestra el número de proyectos dictaminados por el Comité de ética en el periodo que se reporta.

Tabla 30. Proyectos de investigación aprobados por el Comité de Ética 2022-2025

Año	Número
2022	2
2023	6
2024	7
2025	17
Total	32

Nota. En el 2022 se reportan únicamente los proyectos aprobados en los meses de octubre a diciembre de 2022

La tabla 31 muestra los proyectos que actualmente se encuentran en proceso:

Tabla 31. Proyectos de investigación en proceso de revisión 2025

Estatus	Número de proyectos
En primera revisión del CE	7
En espera de cambios de los alumnos	8
Segunda revisión y espera de VoBo CE	2
Aprobados	17
Total	34

8.3.2. Casos de faltas académicas o éticas resueltos por el Comité de Ética.

En el periodo reportado, el Comité de Ética emitió su opinión sobre 3 casos de faltas académicas y un caso que incluía faltas tanto académicas, como éticas. Estas opiniones fueron analizadas por el Comité Académico, quien las tomó en cuenta para emitir las resoluciones finales

8.3.4. Casos de inconformidades/denuncias resueltas por la Coordinación y avances en la solución.

Eventualmente, la Coordinación tiene que responder a denuncias y/o inconformidades por parte de los miembros de la comunidad. La tabla 32 muestra un concentrado de los casos de este tipo resueltos satisfactoriamente en el periodo reportado.

Tabla 32. Número de inconformidades/quejas recibidas en la Coordinación

Periodo	Procedencia/Número			Total
	Alumnos	Aspirantes	Tutores	
2023	3		2	5
2024	3	5	3	11
2025	3	1	3	7
Total	9	6	8	23

Cabe señalar que en las 23 inconformidades/desacuerdos que se atendieron se escuchó a las partes involucradas y se realizaron reuniones y actividades de mediación y resolución apegadas a los reglamentos y normas vigentes. A la fecha, todas ellas han sido resueltas.

9. EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE REPORTES PARA INSTANCIAS EXTERNAS E INTERNAS A LA UNAM.

El Programa de Maestría y Doctorado en Psicología forma parte de la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), así como al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI; por tal motivo, la coordinación del programa es quien organiza, sistematiza e informa a diversas áreas información relativa a aspectos académicos del programa sobre las entidades que componen al programa. En este sentido la coordinación realizó durante el periodo de octubre 2023 a la fecha los reportes mencionados a continuación.

9.1. Actualización constante de la plataforma MIIIC tanto para maestría como para doctorado (SECIHTI).

- o Actualización de tutores asignados, graduados, productos académicos tanto de estudiantes activos y graduados como del núcleo básico de tutores (artículos, capítulos, libros, participación en congresos, memorias, ponencias magistrales, patentes).

9.2. Evaluación por parte de Consejo de Evaluación Educativa. Cuestionario sobre la Capacidad Institucional en Evaluación Educativa.

- o La evaluación constó de un cuestionario de 60 preguntas para cada programa relacionadas a los siguientes rubros

Datos Generales del Programa de Posgrado (personal y sus funciones)

Evaluación al Plan de Estudio.

Evaluación al desempeño docente

Evaluación del desempeño de los tutores

Evaluación del desempeño de los alumnos

Seguimiento a egresados

Evaluación a la gestión académico-administrativa

9.3 Evaluación diagnóstica de Programas de Posgrado.

Se realiza por parte del Departamento de Evaluación de la Subdirección Académica de la Coordinación General de Estudios de Posgrado y se encuentra actualmente en proceso de elaboración.

La evaluación consta de un cuestionario de 135 preguntas para cada programa relacionadas a los siguientes rubros

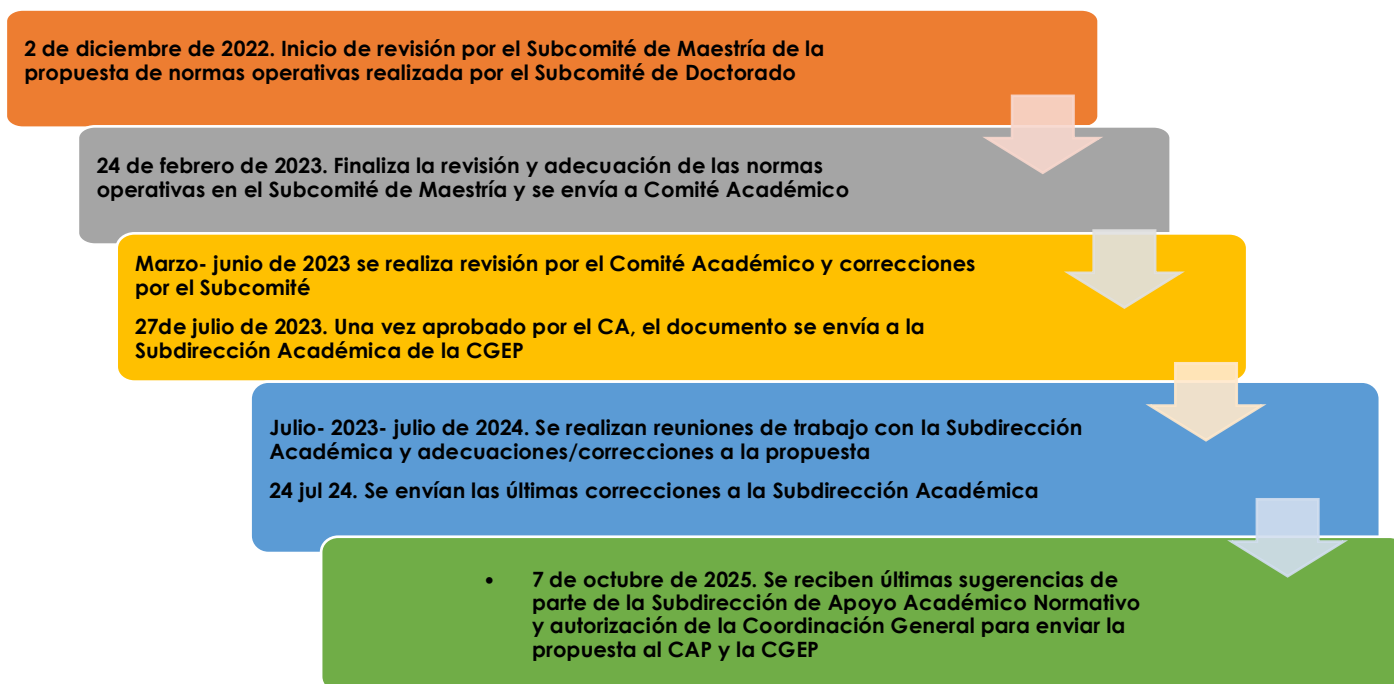
Infraestructura
Planta académica
Alumnado
Movilidad
Resultados
Género, igualdad y no discriminación
Gestión y apoyos

10. PROYECTOS ESPECIALES.

10.1 Adecuación de las Normas Operativas del Programa

Con el fin de responder a los nuevos lineamientos establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) 2018 y los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFE) 2020, desde la gestión de la Dra. Sara Cruz se inició la adecuación de las normas operativas del programa. Actualmente tenemos respuesta positiva por parte de la Subdirección de Apoyo Académico Normativo de la CGEP y el visto bueno para enviar las normas resultantes al Consejo Académico de Posgrado para su revisión y eventual aprobación. La figura 29 muestra los pormenores del proceso.

Figura 29. Proceso de adecuación de las normas operativas del programa



10.2. Adecuación del Plan de Estudios de Maestría por incursión del subcampo de conocimiento de Psicogerontología

Un grupo de tutoras/es presentó una propuesta para incluir una residencia en Psicogerontología al Programa de Maestría. Después de algunas sesiones de trabajo entre la Coordinación y representantes de los proponentes, la propuesta se presentó ante el Subcomité de Maestría y al Comité Académico del Programa. Una vez aprobada por el Comité Académico se envió a la Subdirección Académica de la Coordinación General de Estudios de Posgrado. Como resultado de ello, se tuvo una serie de sesiones con el Departamento de Planes y Programas de dicha Subdirección hasta que estuvo lista para enviarse a la Secretaría General para su revisión y eventual aprobación. SE trabajó con la Unidad de Apoyo a los Consejos Académicos de Área (UCA) y posteriormente se presentó en la Comisión de Planes y en el pleno del Consejo Académico del Área las Ciencias Químicas, Biológicas y de la Salud (CAABQyS) y ante la Comisión de Posgrado y el pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS), órganos colegiados que aprobaron la adecuación del plan de estudios el 27 de marzo de 2025. Finalmente, el proyecto de adecuación se presentó ante la Comisión de Planes de Estudios y el pleno del Consejo Académico de Posgrado, quedando aprobada el 29 de mayo de 2025. A partir de entonces, se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para que la residencia en Psicogerontología pueda incluirse en la oferta académica de la convocatoria de ingreso 2027-1. Las figuras 30 a 32 muestran el proceso descrito:

Figura 30. Proceso que siguió la propuesta de la Residencia en Psicogerontología.

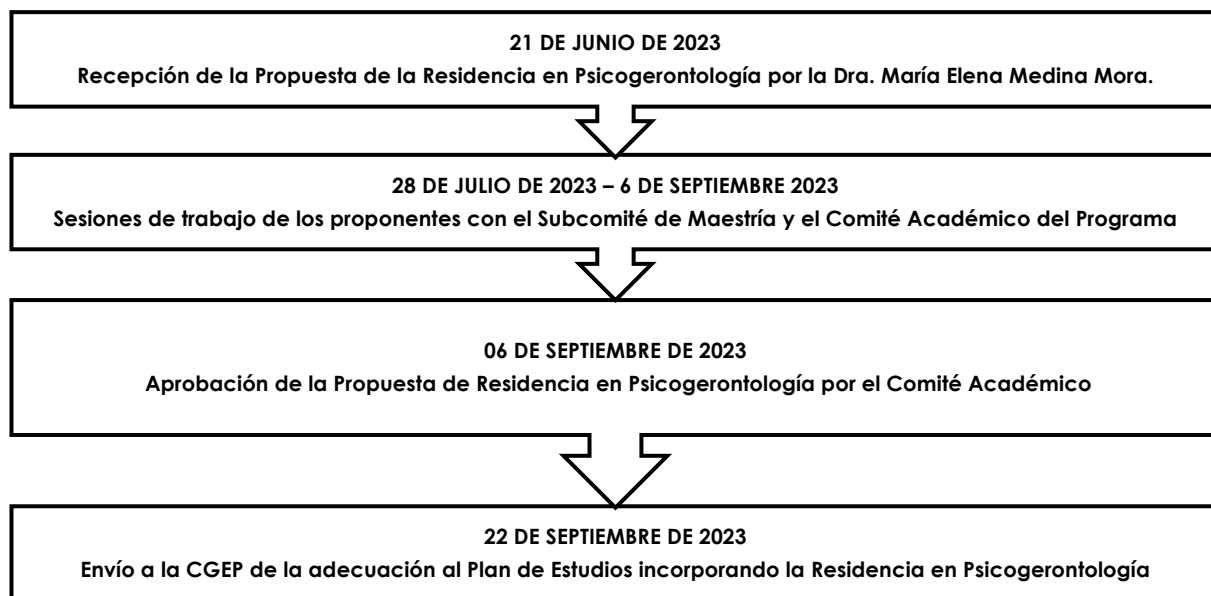


Figura 31. Proceso de adecuación del Plan de Estudios de Maestría en Psicología

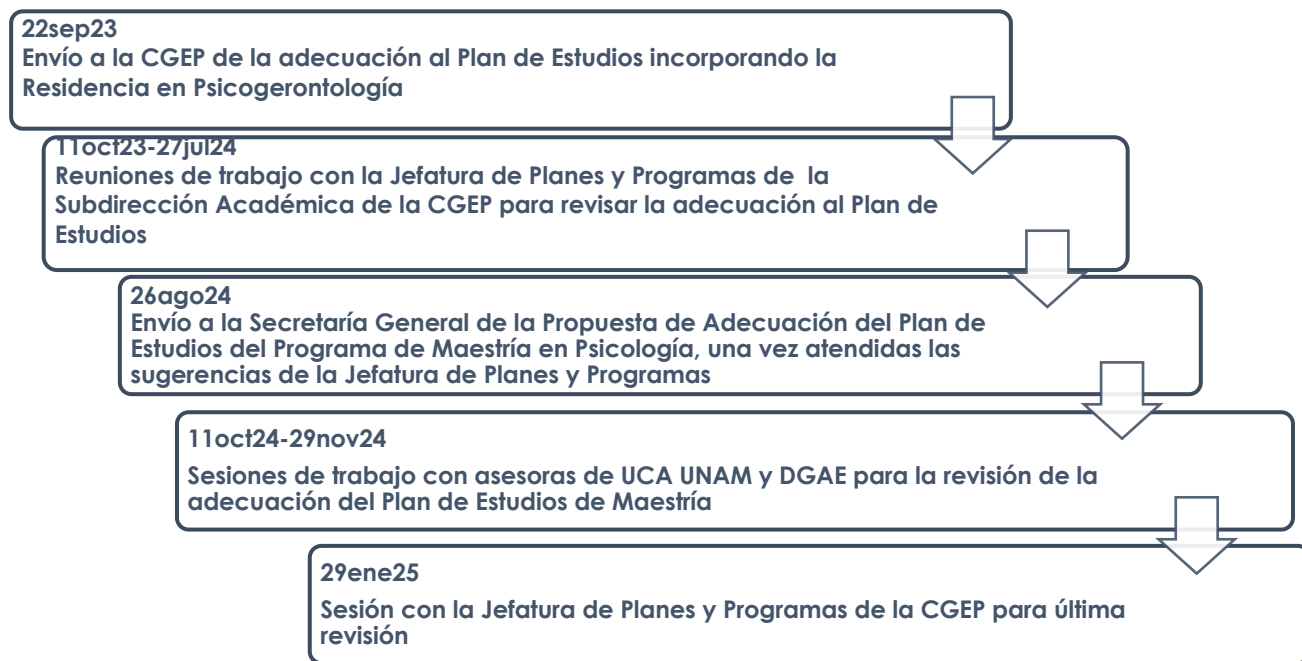
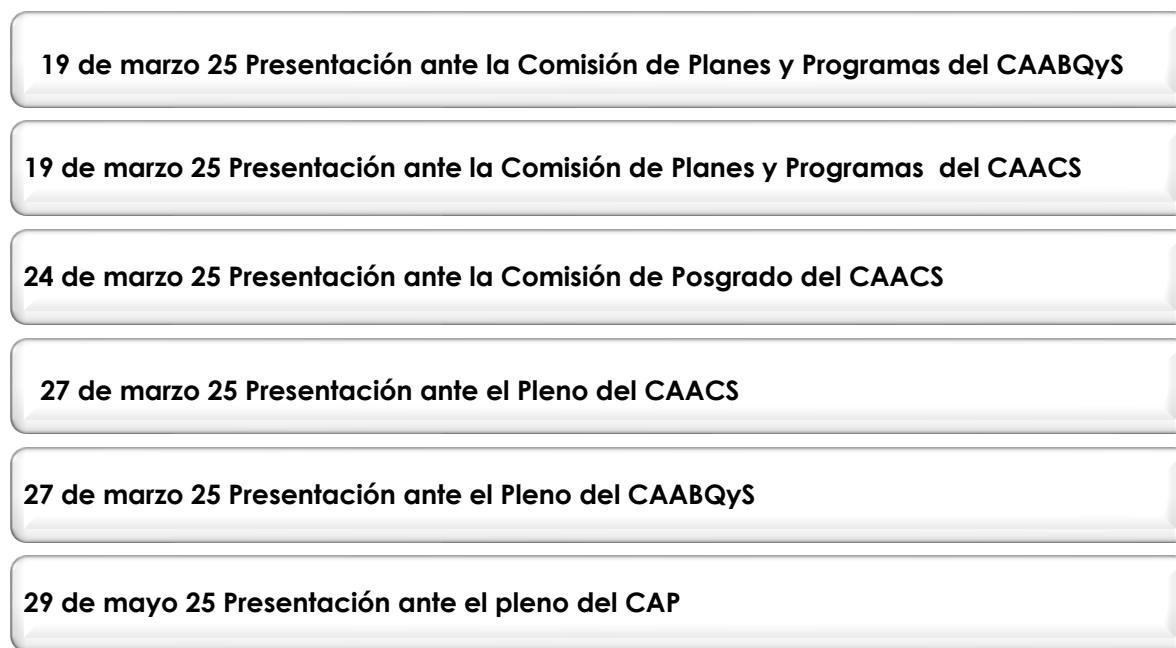


Figura 32. Presentación del proyecto de adecuación del Plan de Estudios de Maestría ante los Órganos Colegiados



10.3. Evaluación del Plan de Estudios

En el Cap III, Artículo 50 del RGEP y en el punto 4 de las normas operativas del programa se establece que los Programas de Posgrado debe ser evaluados al menos cada 5 años. Con base en ello, en el 2024 se inició el proceso de evaluación Programa de Maestría y Doctorado en Psicología.

El primer paso fue solicitar la autorización del Comité Académico para la realización de la evaluación (2 de octubre).

Posteriormente, se creó la comisión de evaluación (16 de octubre) formada por miembros del Comité Académico. En esa misma sesión, la coordinadora presentó la propuesta de plan y cronograma para la evaluación y se asignaron tareas a los miembros de la Comisión.

El 13 de noviembre se identificaron los aspectos a evaluar en cada rubro y el 27 de noviembre se establecieron los indicadores para cada uno de los rubros a evaluar. Simultáneamente, entre el 13 y el 27 de noviembre se revisaron documentos de apoyo tomados de diversas fuentes, entre ellas el taller de evaluación ofrecido por la Subdirección de Planes y Programas de la CGEP.

Entre enero y marzo de 2025 se seleccionaron los instrumentos para la recolección de la información que no se encontraba disponible

Entre los meses de abril y junio de 2025 se recolectaron los datos de la evaluación. El análisis de los datos se realizó entre junio y agosto y el informe se redactó entre agosto y la primera semana de octubre.

La tabla 33 muestra gráficamente este proceso.

Tabla 33. Procedimiento para la realización de la evaluación del Programa.

Actividad	Fecha
Formación de comisión de evaluación	16 de octubre 2024
Elaboración del plan y cronograma de evaluación	16 octubre 2024
Asignación de tareas	16 de octubre 2024
Revisión de documentos de apoyo	13-27 nov 24
Definición de aspectos a evaluar en cada rubro	20 de noviembre 25
Definición de indicadores y unidades de análisis	27 de noviembre 25
Selección/elaboración de instrumentos	Enero-marzo 25
Aplicación de instrumentos	Abril-junio25
Análisis de datos y elaboración de resultados	Junio-agosto 25



Redacción de informa

Agosto-octubre 25

Entrega de informe

Octubre 25

Actualmente el informe se encuentra listo para su entrega a la Coordinación General de Estudios de Posgrado y el Consejo Académico de Posgrado para su revisión y dictamen. El personal del Programa asistirá al curso de modificación de planes de estudios que ofrecerá la Subdirección Académica entre los meses de octubre de 2025 y enero de 2026.

10.4. Propuesta de inclusión del subcampo de conocimiento (residencia) de Psicometría a la Maestría en Psicología.

Un grupo de tutores y tutoras ha trabajado en una propuesta para crear una residencia en Psicometría como parte del Plan de Estudios de Maestría. Se espera poder trabajar con ellos en sesiones colegiadas para poder presentar la propuesta al Comité Académico y posteriormente a la Subdirección Académica de la Coordinación General, a los Consejos Académicos y el Consejo Estudios de Posgrado. Se espera tener lista la propuesta para incluirla en el proyecto de modificación del plan de estudios en caso de que esto sea recomendado por el Consejo Académico de Posgrado.

PROGRAMA DE TRABAJO, ACCIONES EMPRENDIDAS Y ACCIONES POR REALIZAR

1.1. MECANISMOS DE INGRESO

1.1.1 Maestría

Objetivo

Eficientar los procedimientos y criterios para el ingreso de los aspirantes a la Maestría en Psicología, con el fin de captar un mayor número de estudiantes capaces de responder a las problemáticas sociales más importantes.

Acciones realizadas

- Integrar los resultados del EGC con los de los exámenes específicos para la toma de decisiones sobre el ingreso de los mejores candidatos a la Maestría
- Desarrollar y evaluar metodologías de puntos de corte con base en los puntajes y en las características de cada residencia.
- Con base en el cálculo sistemático de puntos de corte, se ajustó el nivel mínimo establecido para ser admitido en el programa, considerando las características de cada residencia
- Integrar a cada responsable de residencia y a los órganos colegiados en la toma de decisiones sobre el ingreso con base en el perfil de ingreso que se requiere para cada residencia en específico.

En este rubro se realizaron todas las acciones contempladas en el plan de trabajo y se llevaron a cabo algunas no contempladas que ya fueron descritas en el apartado correspondiente

Acciones realizadas no contempladas originalmente

Homologación de pruebas y criterios de cada una para el examen específico de ingreso

1.1.2. Doctorado

Objetivo: Eficientar los procedimientos y criterios para el ingreso de los aspirantes al Doctorado en Psicología, con el fin de captar un mayor número de estudiantes capaces de realizar investigación de frontera que contribuya al avance del conocimiento en la disciplina Psicológica.

Acciones realizadas

- Revisar contenidos y criterios del Examen General de Conocimientos, elaborado y validado por la Dirección General de Evaluación Educativa, y en su caso, actualizarlos

- Considerar y ponderar todos las pruebas y procedimientos incluidos en el proceso de admisión (examen general, examen específico por campo, entrevista, defensa del proyecto, entrevista, disponibilidad para realizar los estudios de Doctorado) para la toma de decisiones sobre la admisión de los aspirantes
- Desarrollar y evaluar metodologías de puntos de corte con base en los puntajes y las características de cada campo de conocimiento
- Promover la participación de todos los campos de conocimiento y todas las dependencias en la toma de decisiones sobre la admisión de los aspirantes, a través de sus representantes en el Subcomité de Doctorado y en el Comité Académico del Programa.

Acciones realizadas

- Con el apoyo de la CUAIED, a partir de enero de 2024 se procedió a la elaboración de un nuevo examen general de conocimientos que inició con la identificación del universo de contenidos y elaboración de tablas de especificaciones y concluyó con la validación de los reactivos elaborados
- Para el examen de ingreso 2025-1 se ajustaron las ponderaciones realizadas en 2024-1
- Se ajustaron algunos de los acuerdos que se tomaron para la toma de decisiones y algunas cuestiones de procedimiento en la aplicación de la entrevista de ingreso.
- No estaba propuesto originalmente, pero se vio la necesidad de elaborar lineamientos y criterios mínimos para los anteproyectos que presentan los aspirantes al Doctorado. Estos lineamientos se utilizan desde el ingreso 2025-1.

En este rubro no quedaron acciones, de las propuestas originalmente, sin realizar.

1.2. GESTIÓN ESCOLAR

OBJETIVO

Sistematizar los procedimientos de gestión escolar, con el fin de llevarlos a cabo con la mayor eficiencia

1.2.1. Acciones Generales

Realizadas

- Realizar una calendarización de los eventos recurrentes en la gestión escolar

- Con base en la calendarización, establecer fechas y/o periodos, así como rutas críticas de las acciones a realizar para llevar a buen término los procesos recurrentes
- Establecer, en sesiones conjuntas y a través de un análisis de tareas, acuerdos al respecto de las actividades que competen a la Coordinación y las que corresponden a cada una de las coordinaciones de las dependencias
- Generar u optimizar un mecanismo de información para los estudiantes de tal manera que ellos estén enterados de los trámites que se requieren en cada uno de los diferentes momentos de su paso por el programa, los tiempos en que hay que realizarlos, los requisitos y los documentos necesarios
- Hacer accesibles a los estudiantes los formatos que se requieren para cada uno de los trámites que deben realizar durante su paso por el programa.
- Establecer u optimizar el mecanismo que permita que los estudiantes puedan enviar sus solicitudes de trámites y los documentos requeridos para ellos vía electrónica y que puedan monitorear el avance de sus trámites
- Agilizar el proceso de realización de los trámites académicos. Una vez que son aprobadas las solicitudes en el Comité Académico.

Acciones por realizar

- Establecer un mecanismo eficiente de comunicación entre la Coordinación y cada una de los directores y las jefaturas/coordinaciones de posgrado de las diferentes dependencias que participan en el programa
- Generar un sistema electrónico de gestión escolar.

1.3. CONVENIOS MAESTRÍA

Acciones realizadas

- Establecer convenios de colaboración para la realización de las actividades académicas *in situ* y de investigación de la maestría.

Por realizar

- En el apartado pertinente, se muestra en este mismo reporte el estatus de cada uno de los convenios que se tienen vigentes. Algunos de ellos tienen



que renovarse o actualizarse. En este momento se trabaja en la renovación de 2 de ellos (INCAN y GEA Glez) y se tiene la propuesta de uno nuevo.

1.4. EXÁMENES DE DOCTORADO

Realizadas

- Los exámenes de Doctorado pueden programarse en línea, híbridos o presenciales, con base en criterios y lineamientos precisos elaborados para ese fin.

1.5. PÁGINA WEB

Realizadas:

- Albergar los accesos a la información, documentos y procedimientos para los estudiantes que se mencionan en el apartado general de gestión escolar
- Continuar publicando la calendarización de las sesiones del Comité Académico y publicar los acuerdos a que se llegue en las sesiones de este órgano colegiado
- Revisar el diseño de la página y, en su caso, reelaborarlo con el fin de que los contenidos disponibles sean de fácil acceso para los interesados en consultarlos.
- Reelaborar el diseño de la página Web con el fin de que los contenidos disponibles sean de fácil acceso para los interesados en consultarlos.
- Actualizar periódicamente la página de la Coordinación

Por realizar

Publicar, para conocimiento de los tutores y alumnos las normas operativas del programa, con el fin de que unos y otros sepan cómo proceder en caso de que así se requiera. Las normas se encuentran publicadas como parte del plan de estudios y es un poco difícil para tutores y estudiantes ubicarlas



1.6. PROGRAMA DE APOYO

OBJETIVO.

Hacer más eficiente el acceso de los estudiantes a los diferentes programas de apoyo de los que pueden ser beneficiarios mientras cursan la Maestría o el Doctorado.

Acciones realizadas

- Proporcionar información accesible y oportuna acerca de los programas a los que los estudiantes pueden tener acceso
- Informar de los requisitos y procedimientos para el acceso a los apoyos mencionados
- Coadyuvar en la realización de los trámites requeridos
- Informar oportunamente de los resultados a los beneficiarios.

1.7. GRADUACIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

OBJETIVO

Optimizar el proceso de graduación e incrementar la probabilidad de que los estudiantes se gradúen en los tiempos establecidos por el Programa de Maestría y Doctorado en Psicología.

Realizadas

- Notificar a la brevedad la aprobación de Jurados de Examen de Grado a los estudiantes y tutores
- Coadyuvar a que el estudiante se ponga en contacto con sus jurados de la manera más expedita posible
- Proporcionar al estudiante toda la información acerca de requisitos, procesos, procedimientos y documentos necesarios para llevar a cabo las gestiones tendientes a la presentación de su Examen de Grado.

Por realizar:

Graduación

- Agilizar los trámites mediante la realización de éstos en línea a través de una plataforma de gestión, que puede estar alojada en la página Web del

Programa o en una plataforma de Google. Los estudiantes sí realizan los trámites en línea, pero no hemos desarrollado una plataforma de gestión.

- Establecer canales de comunicación claros y expeditos entre la Coordinación y las jefaturas de Posgrado de cada dependencia participante con el fin de realizar acciones coordinadas en beneficio de los estudiantes. Aunque se ha avanzado en este sentido, considero que todavía es necesaria una mayor coordinación.

Eficiencia Terminal

- Analizar la problemática relacionada con la eficiencia terminal en el programa
- Identificar las causas de que los estudiantes 1) No se titulen, y 2) No se titulen en el tiempo especificado por el programa
- Con base en el diagnóstico, establecer una serie de acciones encaminadas a resolver esta problemática.

Como resultado de la evaluación del programa se tienen identificadas algunas causas de que los índices de graduación y la eficiencia terminal del programa no sean óptimos y se han establecido algunas acciones para incrementarlos. Sin embargo, es necesario que el informe de evaluación sea revisado y dictaminado por el Consejo Académico de Posgrado.

1.8. TUTORES

OBJETIVO

Fortalecer el padrón de tutores del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, tanto en términos de número y diversidad, como de representatividad de las diferentes entidades participantes y de calidad de los tutores.

Acciones realizadas

- Evaluar el desempeño de los tutores cada cinco años
- Mantener actualizado de manera permanente el padrón de tutores y hacerlo público mediante la página del programa

- Hacer públicos los criterios, lineamientos y procedimientos requeridos para ingresar y permanecer en el Padrón de Tutores de Maestría y de Doctorado en Psicología
- Promover la incorporación de tutores de todas las entidades participantes que cumplan con los requisitos de ingreso
- Ponderar los requisitos de ingreso al Padrón de Tutores, tanto de Maestría, como de Doctorado, asignando diferentes puntajes a los méritos de los aspirantes, de tal manera que la decisión de su incorporación no sea una cuestión de todo o nada
- Reforzar la planta de tutores considerando equivalencias para profesionales que deseen ingresar en el padrón tanto de la maestría como del doctorado y que tengan una trayectoria académica sólida
- Establecer criterios, con base en sus avances, para que los tutores de Maestría que cursan el Doctorado puedan asumir las funciones de tutor de maestría de manera simultánea a su Doctorado.
- Revisar los casos de estudiantes que abandonan el programa, pero siguen asignados a un tutor,
- Revisar y en su caso, adecuar, criterios para que docentes e investigadores con una formación y trayectoria sólidas puedan participar en los Comités Tutorales sin pertenecer al Padrón de Tutores de Maestría o Doctorado en Psicología
- Coadyuvar a la incorporación a los Comités Tutorales, a los jóvenes académicos que cumplan con los requisitos. Por ejemplo, los emanados del programa SIJA
- Facilitar que los supervisores de las sedes de las Residencias puedan participar como revisores de tesis
- Facilitar la comunicación y el intercambio entre los tutores de las diferentes entidades académicas, a través de su participación en los Comités Tutorales.

En este rubro no quedaron acciones por realizar. Sin embargo, se considera que se pueden programar más acciones para facilitar y promover el intercambio entre los y las tutores de las diferentes entidades que participan en el programa.



1.9. ÓRGANOS COLEGIADOS

Acciones realizadas

- Realizar reuniones periódicas con cada uno de los Subcomités y el Comité Académico del programa con el fin de llevar a cabo las acciones requeridas para el buen funcionamiento del programa
- Analizar en el Comité Académico las propuestas que surjan de los directores y los representantes de las entidades que participan en el programa y llegar a los acuerdos pertinentes
- Analizar en el Comité Académico las resoluciones propuestas por los Subcomités de Maestría y doctorado, y con base en ellas y en la legislación aplicable, decidir lo pertinente
- Analizar y discutir de manera colegiada los asuntos inherentes a cada programa en los Subcomités de Maestría y Doctorado y con base en ello, proponer al Comité Académico las resoluciones para cada asunto
- Hacer llegar oportunamente los documentos que sirvan de base para la discusión y posterior resolución de los asuntos a tratar tanto al Comité Académico, como a los Subcomités
- Retomar e instrumentar las propuestas y resoluciones surgidas de las sesiones del Comité Académico, llevando a cabo todas las acciones pertinentes y necesarias

En este rubro no quedaron acciones por realizar y se realizaron algunas que no estaban contempladas con cada de los subcomités y con el Comité Académico, que ya fueron descritas en las secciones pertinentes

Subcomité de Maestría

Propuesta de bases bibliométricas para admitir a un artículo como forma de titulación

Propuesta de equivalencias para tutores y jurados de Maestría

Normas operativas del programa

Subcomité de Doctorado

Revisión de adecuación de criterios para el ingreso al padrón de tutores

Revisión de adecuación de criterios y procedimientos para el examen específico de doctorado

Comité Académico

Normas operativas del programa



Evaluación del programa

Criterios para determinar si un estudiante debe solicitar cambio de título o de tutor

1.10. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

SECIHTI, antes CONAHCyT

En este rubro se realizaron actividades diferentes a las propuestas ya que el sistema de evaluación de los posgrados por parte de CONAHCyT (PNPC) cambió y en lugar de realizarse una evaluación se llevó a cabo un registro en el Nuevo Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Entre octubre de 2022 y mayo de 2023 se realizaron las acciones requeridas para el registro primero del Programa de Doctorado y posteriormente del de Maestría en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Estas actividades se describen en el rubro de evaluación de este mismo reporte.

Actualmente ambos programas tienen estatus de "formalizado" en el registro de programas de posgrado del SNP de CONAHCYT.

Posteriormente, CONAHCYT realizó una categorización de los posgrados registrados correspondiendo a ambos programas la categoría 1: Programas de Investigación, lo cual garantiza el acceso a becas a los estudiantes que cubran los requisitos. Se ha participado también en las actualizaciones solicitadas por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y actualmente se está en espera de la publicación de la convocatoria para la evaluación próxima a realizarse en el SNP de SECIHTI.

En cuanto a la evaluación internase participó en la evaluación diagnóstica que realiza la Subdirección de Evaluación del CGEP. La información solicitada fue entregada en tiempo y forma y se está a la espera de la retroalimentación por parte de la Subdirección.

Posteriormente, en el año de 2024 se inició la evaluación del programa, que ya fue descrita en la sección correspondiente, y cuyo informe está totalmente concluido.

También se participa en la autoevaluación propuesta por la Coordinación General de Estudios de Posgrado, que ya fue descrita en la sección correspondiente.

Esperando que este informe haya dado una idea clara de lo realizado en el periodo, quedo de ustedes.